

# EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Deumque, quibus causam agitis, rogamus ut vos in proposito confirmet  
—Pío IX al Director y redactores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO CATOLICO, APOSTOLICO, ROMANO

Precios de suscripciones.—En Madrid, 12 rs. al mes.—En Provincias 17 rs. al mes, y 50 por trimestre en casa de los comisionados, y 15 rs. al mes y 42 el trimestre en la administración.—En el Extranjero: 70 rs.—En Ultramar 90 rs. trimestre.—La administración no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

Puntos de suscripción.—Madrid: En la administración, calle de Pelayo, números 38 y 40, cuarto principal de la derecha.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.—Paris: Agencia franco-española de D. C. A. Saavedra, 55, rue Taitbout.—No se devuelve ningún manuscrito.

## CÓRTESES.

### CONGRESO.

A las dos y media entra en el salón el Sr. Sagasta. Se lee y aprueba el acta.

El Sr. Nuñez de Velasco presenta algunas proposiciones pidiendo la abolición de la esclavitud. Se aprueba definitivamente el proyecto de ley autorizando a las Universidades libres para expedir títulos académicos.

Se entra en el orden del día. Es tan escaso el número de diputados que hay necesidad de suspender la discusión, mientras los porteros van a buscar a los diputados que deben usar de la palabra.

No estando presentes los Sres. Garrido, Gomis y Lostau que debían tomar parte en el debate, se concede la palabra al Sr. Jove y Hevia.

Rectifica ligeramente. El Sr. Lostau defiende con calor la enseñanza igual para todos los niños.

Ataca al ministro de la Gobernación por sus teorías contra *La Internacional*.

Concluye defendiendo a las clases obreras. El Sr. NOCEDAL (D. Cándido): Insisto en que esta discusión es el más grande favor que el Congreso puede haber hecho a *La Internacional*; todos los días, oficialmente, por medio de los taquígrafos, de los redactores de las sesiones, llevas los programas, los anuncios, los carteles, las defensas de *La Internacional* a la Gaceta, a los periódicos, a todas las poblaciones de España. Si esto no es favorecer a *La Internacional*, no sé qué pueda serlo.

Además de esto, me consta que el Congreso está cansado, aburrido y hastiado de esta discusión, lo cual le sucede también al país. Sin embargo de esto, yo voy a usar de la palabra; y aunque parezca una inconsecuencia, se comprende que no lo es así que se considere que hace tres semanas pronuncié mi pobre discurso, y apenas ha habido diputado de los que han intervenido en el debate que no me haya dirigido alguna alusión. A la mayor parte de ellas no voy a contestar, porque me lo impide la dignidad y decoro del grupo a que tengo la honra de pertenecer.

El primero que se sirvió aludirme fué el Sr. Moreno Nieto, de cuyo discurso, así como de las demás peroraciones que aquí se han pronunciado, voy a omitir todo elogio; porque de tal modo estamos abusando en llamarnos unos a otros elocuentes y eloquentísimos, que va a crear la posteridad y se compone una reunión de Cicerones.

Digo que el Sr. Moreno Nieto es el primero en cuyo discurso hay una alusión de que no puedo prescindir. No basta, nos decía, exponer con claridad los males de *La Internacional*; es preciso señalar los remedios que curan esa enfermedad. Y examinando los que se habían señalado, añadía: el remedio que propone el Sr. Nocedal no es suficiente, porque es el sistema represivo. Señores, ¿dónde estamos discutiendo, que así se olvidan y confunden las cosas más sabidas? El sistema represivo es el sistema liberal, y el que yo sostengo es el preventivo. En donde quiera que se levanta una ley, por liberal que parezca, con tal que descargue el castigo después que el daño haya sobrevenido, ese es el sistema represivo, o el sistema liberal, que tiene que ser más cruel que el preventivo que yo estoy sosteniendo en esta Cámara quince años há, para esta y para todas las cuestiones de esta patria.

Es claro que cuando ya las cosas toman la forma de motín, cuando se han de hacer, se responden a tiros, si a tiros, son atacados. ¿Qué han de hacer? Esta no es la cuestión, sino cuál es el modo de evitar que llegue eso; así yo digo que eso se evita con el sistema preventivo, sin que nunca haya podido yo decir que mi sistema fuera el represivo. De manera que tratándose, por ejemplo, de la imprenta, establezco la previa censura, y castigo los delitos que se escapan a la censura con penas pecuniarias; ¿y los liberales? Los liberales dejan que se publique todo lo que se quiera; pero luego castigan con presidios correccionales, con penas y vejaciones personales de todo género. Y cuenta que yo, usando constantemente del sistema preventivo, si me encuentro con un motín, puedo responder con hierro al hierro, llevando la cabeza muy alta y la conciencia muy limpia; pero el que sostiene que es lícito predicar todo género de ideas, que se debe dar libertad al error; el que sostiene que todo género de opiniones puede defenderse en la prensa, en la tribuna, ¿se dará con la misma tranquilidad que yo a combatir en la plaza pública a los que hayan sido arrastrados por las enseñanzas de esa tribuna y de esa prensa? Ciertamente que no, porque en su conciencia reconocerá que si no hubiese permitido ciertas predicaciones, no hubiese tenido que dar una batalla en las calles, dejando sumidas en la orfandad a infinidad de familias.

Señores, la cuestión de *La Internacional* ha sorprendido a los partidos, a la Asamblea, al Gobierno; pero ni a mis amigos, ni a mí la he podido sorprender. En el año 1866 presentaban los diputados, a quien entonces se llamaba *non-católicos*, porque todavía no era llegado el tiempo de que ilícitamente pudieran sus contrarios llamarse anti-católicos, presentaban, digo, una enmienda, que entre otras cosas decía lo siguiente:

«Atendidos a la futura conservación constante del orden público, proponiendo leyes preventivas que impidan tomar vuelo a incendios difíciles de cortar una vez apoderados del social edificio. Indicaré los medios conducentes a mejorar la condición de las clases pobres, harto desatendidas en estos tiempos en que el afán de acrecentar la riqueza ha aumentado de hecho a los menos a costa de los demás, desbaratando, sin estudio ni preparación suficiente, con ciegos frenesí, antiguas, sabias y fecundas instituciones, nada fáciles de reemplazar atinadamente.»

Firmaban esta enmienda los siguientes diputados: Cándido Nocedal, Francisco Navarro Villoslada, Gavino Tejado, Manuel María Herrores, José María Cárros, Antonio María de Murúa, Antonio de Arguinzoniz.

Y defendiendo esta enmienda, decía yo estas palabras, que están en el *Diario de las Sesiones* de ahora hace cinco años (S. S. Jeyó unos párrafos de su discurso, en que se anunciaba que llegaría un día en que los hombres de negocios, los agiotistas, los rentistas, se habrían apoderado de todos los bienes, presentándose frente a frente una inmensa muchedumbre de proletarios, cuya suerte sería peor que la de los esclavos; y encareciendo con este motivo la necesidad de procurar que se restableciese el nivel conveniente entre el capital y el trabajo).

A mí no me sorprende, pues, *La Internacional*, ni a mis amigos tampoco, que hoy se proponga que se piense en ella y en los remedios. No se nos ha hecho caso, y ahora vienen los peligros que tenemos pronosticados, y ahora se piensa en la Guardia civil y en los cañones rayados, y ahora digo yo, como en-

tonces, que ni la Guardia civil ni los cañones han resuelto nunca nada para el día de mañana. Me acuerdo que aquel día, ocupando la silla de la presidencia el Sr. Ríos Rosas, preguntaba yo: ¿qué va a suceder con esta Europa, cuyos Gobiernos consenten todo género de rapiñas y de iniquidades? Y recuerdo que el señor presidente en aquel momento me pidió que modificase un poco las palabras que se referían a ciertos Gobiernos, porque al cabo podían considerarse como aliados. Y replicaba yo: ¿quién hablará de los Gobiernos; hablaré de la sociedad de Europa completamente corrompida, que está llamando sobre sí el fuego del cielo, y que no tardará en tenerle, porque si no era cosa de creer que nos había desamparado para siempre la justicia divina.»

A este propósito he de hacerme cargo de una alusión del Sr. Pi: «No perseguís, decía, a *La Internacional*, porque vais a conseguir que prospere; mirad que el cristianismo triunfó por medio del martirio; mirad que la persecución da al triunfo a las causas más perdidas.» No, no es cierto; la persecución fuerte y vigorosa mata; la persecución no da vida; las persecuciones solamente pueden dar el triunfo a las cosas que están animadas por el espíritu de Dios; las impías, las funestas, las contrarias a ese espíritu de Dios, jamás prosperan por la persecución. El cristianismo ha prosperado por sus mártires; a pesar de la persecución; pero ha consistido en que aquellos mártires, y la causa que sostenían, estaban sustentados con el espíritu de Dios, quitado el cual todo hubiera sido inútil.

No hay, pues, que hacer esas comparaciones. Pero añado el Sr. Moreno Nieto: «es necesario buscar el remedio, y el que yo os propongo es que cese la hostilidad del Estado contra la Iglesia, que se haga propaganda cristiana, singularmente en la instrucción primaria. Yo voy a permitirle dirigir a S. S. una pregunta concreta.»

El Sr. Moreno Nieto quiere y tiene razón, remediar estos males con la propaganda cristiana. Pues bien, el que quiere los fines, no puede menos de querer los medios. ¿Está dispuesto S. S. a procurar que puedan emplearse todos los medios de la propaganda cristiana? ¿Está dispuesto a votar una proposición que nosotros presentaremos para que se deje salir a las plazas y a los campos, y hacer esa propaganda el sayal del franciscano, el hábito del dominicano y la sotana del jesuita? Pues ocasión tendrá su señoría de hacerlo, porque hemos de presentar esa proposición con objeto de herir de muerte a *La Internacional*.

Es necesario hacer esa propaganda; pero por medios católicos, como quiere la Iglesia, no como pretenden los mal llamados católicos; sobre todo, los que quieren un catolicismo distinto del que enseñan el Papa y los Obispos. Es necesario hacer propaganda como dispone la Iglesia que se haga, por medio de la predicación y del ejemplo.

En este momento se me viene a la memoria una de las aserciones del Sr. Monteros Ríos. Decía S. S.: «¿Cómo vais a condenar a un rey, sea hombre o sociedad, sin oírlo? ¿Cómo vais a condenar sin darle audiencia? Yo siento mucho que S. S. no se halla presente para preguntar: ¿qué día disteis audiencia a la sociedad de San Vicente Paul? ¿Qué día disteis audiencia a la Compañía de Jesús? ¿Qué día disteis audiencia a las Salesas, a quien habéis despojado, a quien habéis robado un convento? Escochad lo que va a decir el primer abogado que vaya a defender a *La Internacional* el día en que se la llame ante un tribunal de justicia. En virtud de qué principio me acusáis? Me acusáis por los principios proclamados en una casa que fue convento del Espíritu Santo, que ha sido arrebatada a la Iglesia; y que después fueron sancionados en el palacio de doña María de Aragón, otro convento arrebatado también a la Iglesia; y hoy venís a pronunciar el fallo en otra casa robada a las Salesas Reales.»

Después el juez condenará, y hará bien, aplicando la ley que ha jurado, y él me cumplirá la condena; pero delante de aquella sentencia, de aquel rey y de aquel juez, se levantarán pavorosas y tremendas sociedades, que reemplazando a *La Internacional*, con diversos nombres, con los mismos fines, pondrán un día y otro a la sociedad en graves peligros.

El remedio a que hay que apelar, decían los señores Pi y Lostau, es dar a los obreros lo que en justicia piden. En primer lugar, debo advertir que el modo que tienen de pedir, no es el más apropiado para que se les deba oír, ni para que se les pueda dar lo que piden. Pero hecha esta advertencia, debo reconocer que son justas algunas de sus reclamaciones, como la de no trabajar más número de horas que las que humanamente pueden resistir haciéndolas perder las fuerzas que necesitan para cuidar del hogar y de la familia; como las de que no se consagre al trabajo a los niños desde sus más tiernos años. En todo esto tienen completa razón.

¿Qué hemos de hacer nosotros sino darles en este la razón? Hebeis observado lo que representa este grupo en medio del cual me siento? ¿Representamos acaso exclusivamente las clases que tienen su más genuina representación en la Fuente Castellana ó en el Teatro Real? No por cierto; somos representantes de clases acomodadas, de ricos propietarios, de grandes industriales; pero también de la inmensa mayoría de cultivadores de los campos, que adoran a Dios verdadero y desean en el trono un rey católico. ¿Cómo hemos de querer nosotros que se niegue a los que viven sometidos a la ley del trabajo lo que piden en justicia?

¿Qué dice, pues, los trabajadores? ¿Que la sociedad está materializada, que se ha hecho egoísta, que está corrompida? Pues si no dicen más que eso, tienen completa razón; solo que yo me temo que esos que vienen con el deseo de echar abajo la adonación del becerro de oro y del Dios capital, vienen tras otro becerro de oro y tras otro capital.

¿Qué dice? ¿Que está la sociedad en pleno paganismo y que es necesario arrancarla de las entrañas de la sociedad, porque de esta manera no se puede vivir? Pues tienen razón; pero contra esto no hay más que un remedio que es preciso reconocer pronto, porque si no va a correr abundante sangre y a devorarnos el fuego; no hay más que volver atrás y desplegar la bandera de una política católica, porque de otro modo iremos a los profundos abismos. Es preciso recordar a los ricos, no que tienen los pobres derecho al trabajo, palabra que no ha producido ningún resultado, sino que los ricos tienen obligación de dar limosna, y que no cumplen con esa obligación si no destinan lo superfluo a socorrer a los indigentes.

Es indispensable hacer entender a esta sociedad que está pagana; que si no vuelve a las viejas virtudes se va a disolver. Yo no sé, ni nadie puede saberlo, lo que va a acontecer en España ni en Europa; es imposible calcular si la irrupción de los nuevos bárbaros va a prevalecer sobre la sociedad

del siglo XIX; lo único que sé es una cosa, y esta la sé con firmeza.

Cuando la irrupción de los otros bárbaros era visible que se venía sobre el decrepito imperio romano el castigo de Dios; ante la irrupción de los bárbaros actuales, ciegos está el que no ves el castigo de Dios que viene sobre el mundo, otra vez pagano. ¿Ha dispuesto Dios que este imperio de hoy se salve? Pues será entrando en las vías católicas. ¿Ha dispuesto que se hunda bajo el peso de los bárbaros modernos? Pues entonces la Iglesia civilizadora después de los bárbaros modernos, como civilizó a los antiguos, fundando sobre las ruinas de la Roma pagana a la Europa moderna.

Esto sé con firmeza, que el Catolicismo salvará Europa, aunque ignore si Dios ha dispuesto que sea antes ó después de que triunfen los bárbaros.

Yo voy ahora a ocuparme en las atenciones del señor Cánovas, que tenía muchas que hubiese en este sitio algún grupo que se lavase las manos y se abstuviere de votar, creyendo sacar mayor partido del desbarajuste, y haciendo política de pesimismo (*El Sr. Cánovas*). No aludía a ese lado de la Cámara. Pues entonces no sigo ocupándome en esa alusión, y paso a hacerme cargo de otra.

Decía el Sr. Cánovas: yo no soy un alma beata, y por consecuencia no puedo hacer declaraciones que no cuadran a quien ha pasado por los tormentos de la vida. Ninguno viene aquí a hacer profesión de alma beata; pero sí a decir claramente lo que importa a la salvación de la sociedad española. Cada época tiene sus mártires para los que defienden la fe verdadera; y hoy hay uno que yo desee aquí excitar a cuantos me quieren escuchar a que arrosten con frente serena.

Ese mártirio es la risa de la ciencia, el pinchazo de los filósofos modernos, el desprecio de esa jerga filosófica moderna que ni yo entiendo ni el Sr. Cánovas tampoco. Yo desearía que el Sr. Cánovas me ayudase a que una porción de almas arrosten esta risa y ese desprecio de los espíritus fuertes, que, sin haber leído el Catecismo, no gustan de llamarse católicos. Ese es uno de los mártires, bien pequeño por cierto, que hay que sufrir en los tiempos modernos y que están dispuestos a sufrir todos mis amigos.

Nosotros a las nebulosidades del panteísmo opoñemos las afirmaciones de la Iglesia Católica; a las negaciones impías del ateísmo contestamos con el símbolo de la fe.

El mismo Sr. Cánovas concluyó su discurso haciendo un llamamiento a cierto género de legitimidades, en un párrafo que es posible que tenga que recordar algún día. «Aquel que salve a la sociedad, decía el Sr. Cánovas, tendrá la legitimidad;» y el Sr. Cánovas no ignora, aunque no lo diga, dónde está el único posible salvador de la sociedad española.

Y puesto que el Sr. Cánovas confiesa que salvar la sociedad es una especie de legitimidad, si cierto en mis pronósticos y se salva con el salvador a quien aludo, leeré a S. S. sus palabras y le diré que acata la legitimidad verdadera y sea consecuente con sus palabras.

«Mi amigo el Sr. Castelar decía: «Sabéis por qué definitivamente y para siempre me he abrazado con el racionalismo? Porque he encontrado que la Religión católica se ha hecho la aliada de todas las opresiones y de todas las tiranías.» (Que esto haya dicho el Sr. Castelar.) ¿Pues quién ha rescatado a la mitad del género humano de la esclavitud en que yacía en los tiempos antiguos? ¿Pues quién ha tenido fuerza bastante para que aquella mitad del género humano que yacía en la esclavitud saliera de ella? ¿Quién ha venido a redimir a los hombres de la esclavitud en que yacían? ¿Quién, sino Jesucristo? ¿Quién, sino la Religión católica? Si el Sr. Castelar se equivoca; la Iglesia católica no ha sido nunca aliada, ni protectora de ningún opresor, ni de ningún tirano.

Eso no es cierto: la Iglesia católica ha redimido a la mitad del género humano de la esclavitud, diciendo que todos somos hijos y descendientes de la primera pareja que fué desterrada del Paraíso; que todos somos hijos de Dios; que todos fuimos redimidos con el sangre del Salvador del mundo. ¿Quién ha emancipado a la mujer, quien la ha ennoblecido, quien la ha levantado, quien sino la Religión de Jesucristo?

¿Complica de todas las tiranías y de todas las opresiones la Religión católica? ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Pues no arrancó la Iglesia católica un girón, que todavía está desgarrado, del manto imperial de púrpura de sus espirituales dominios por no consentir el autoritarismo de un poderoso rey? Por no rebajar la santidad de los principios, ¿no resistió a todas las tiranías? No; la Iglesia no es lo que supone el Sr. Castelar; es, por el contrario, el amparo de todos los dolores, el refugio de todas las desgracias. Todavía está resonando en nuestros oídos la última palabra pronunciada en favor de la desgraciada Polonia, que no la ha pronunciado ningún liberal por cierto, sino el Pontífice romano.

El Sr. Lostau dijo algunas palabras que voy a recordar integras. «Se tiene por inmoral que el obrero pida rebaja de horas de trabajo; pero se conoce acaso la vida de los talleres? Id, señores, a las fabricas, id a las minas y vereis trabajando con una fatiga superior a sus fuerzas niños de 6, 7 y 9 años; vereis jóvenes de ambos sexos mezclados en los talleres, que así se convierten en focos de prostitución; vereis niñas débiles trabajando catorce y quince horas diarias, y vereis que el capitalista que así impide el desarrollo físico e intelectual de aquellos seres, robándoles su vida a cambio de un escaso jornal, se cree bueno porque cumple el precepto dominical y confiesa y conculga por Pascua florida.»

Yo habré de decir al Sr. Lostau que el que tal cosa haga, aunque oiga Misa todos los días de fiesta y aun todos los días de trabajo, no cumple sus deberes de católico.

El que explote al hombre y le convierta en instrumento de su avaricia, no merece el santísimo nombre de católico.

¿Quiere saber el Sr. Lostau en virtud de qué derecho y con qué autoridad le doy esta contestación? Le he contestado con la autoridad de la Iglesia, con la autoridad del Sumo Pontífice, pues el 8 de Diciembre de 1849 Pío IX en una Enciclica combatió el comunismo y volvió por la mejor materia y moral de los obreros. Lea esa Enciclica el Sr. Lostau, y es posible que al ver esa defensa noble y tierna de sus hermanos los obreros que hacia Pío IX desde el destierro y en la proscripción, es posible que se le arresen en lágrimas los ojos.

¿A qué he de ir más lejos para probar esto al señor Lostau y a todos los obreros de España? No tengo que hacer sino recomendarles que lean el Evangelio, y allí encontrarán la parábola del pobre Lázaro y el rico avariento. ¿Conocen el Sr. Castelar y el Sr. Lostau cosa más tierna y sublime, defensa más patética de los pobres, que aquella pintura del rico pidiendo que vaya Lázaro donde él sufre y pase la mano por

su lengua para calmar su horrible sed? Así se combate la adoración abominable del becerro de oro.

Ahora, para concluir, dirijo cuatro palabras al Gobierno. Desde el momento en que el Sr. Ríos Rosas planteó la cuestión en el terreno de que lo que se va a votar no es un voto de confianza al Gobierno, sino de censura a *La Internacional*; desde el momento en que el señor ministro de la Gobernación aceptó esta declaración y la hizo suya, nosotros no tenemos inconveniente en votar esta proposición. Pero tengase entendido que nosotros creemos que ni este Gobierno ni ningún Gobierno liberal podrá combatir a *La Internacional* ni el socialismo, sino que continuarán triunfando mientras impere el liberalismo que los ha engendrado.

El Sr. Moreno Nieto rectificó. Se declara partidario de la moral cristiana y aboga por la unión de la Iglesia y del Estado que, según el orador, no quiere realizar los individuos de la minoría carlista.

Reproduce todos los argumentos ya gastados contra la escuela verdaderamente católica. Sigue el Sr. Moreno Nieto, pero de tal manera se dispersa, que nos es imposible seguirle. Concluye por fin.

La cámara se lo agradece y los taquígrafos también. Quieren rectificar algunos oradores, pero la Cámara en masa pide que empiece la votación.

Declarado el punto suficientemente discutido, se procedió a la votación de la proposición, y fué aprobada por 492 votos contra 38, en la forma siguiente:

Señores que dijeron sí.

Ferratges.—Barrio y Mier.—Lopez Ayala.—Martínez.—Barrerochea.—Delgado.—Francisco del Corral.—Manilla.—Gonde de Orgaz.—Montero de Espinosa.—Gómez.—Piñol.—A. Vía Ruano.—Garijo.—Lopez Guizarro.—Mendoza Cortina.—Mansi.—Muñoz de Sepúlveda.—Lafitte.—A. Adán y Castillejo.—Navarro y Rodrigo.—Alvarado.—Romero y Robledo.—Fabio.—Fernández (D. Fernando Felipe).—Quiroga.—Somoza.—Pereda (D. José María).—Serrano Beldoya.—Palau.—Angulo (D. Luis).—Bermúdez.—Campos de Orellana.—Sancho.—Hernández y Lopez.—Pérez Zamora.—Herrera.—Gómez Aróstegui.—Conde de Maceda.—Melgarejo.—Saiz y Lopez.—Vidal de Llobatera.—Cánovas del Castillo.—Lopez Dominguez.—Fernandez de la Somera.—Zabal.—Eduayen.—Ortiz de Zarate.—Velez Hierro.—Acosta.—Muñoz Herrera.—Sinus.—Navarro y Ochotoreo.—Bayona.—Pérez (D. Zoilo).—Herrando.—Bañón (D. Francisco).—Gomis.—Saavedra.—Acuña.—Moya.—Muñoz Vargas.—Peñuelas.—García Martínez.—Estrada (D. Luis).—Morales.—Sanz y Pose.—Lopez (D. José María).—Lopez Grado.—Ros.—Robledo Checa.—Ruiz Capdepón.—Nuñez de Arce.—Camacho.—Galves Cadore.—León y Castillejo.—Topete.—Zabala.—Castell de Pons.—Laguna.—Ulloa (don Augusto).—Musoles.—Gonde de Palares.—Ródenas.—Moreno Benitez.—Ochoa (D. Cruz).—Garrido (D. Joaquín).—Vall.—Varona.—Vinader.—Unceta.—Gassnueva.—Caramés.—Miguel de Basollos.—Neira y Flores.—Siveola.—Serrano Dominguez.—Arias.—Coll y Moncazi.—Curiel y Castro.—Rodríguez Seoane.—Roger.—Fabra.—Coliaco.—González (D. Venancio).—Roig.—Alvarez.—Alarcón Lujan.—García (D. César).—Amat.—Cruzada Villamil.—Moreno Nieto.—Marqués de Sofraga.—Iribas.—Esteban Coliaco.—Conde de Torano.—Piñero.—Jove y Hevia.—Martínez (D. Cándido).—Martínez Izquierdo.—Gomez (D. Valentín).—Vidólosa.—Sagasta (D. Pedro).—Aristegui.—Echeverría.—Martínez (D. Juan de la Cruz).—Masadas.—Merchan.—Muñoz.—Bueno.—Sequera.—Shelly.—Tejada.—Maluquer.—Patxot.—Gullón.—Alvarez Bugallo.—Gallostra.—Rodríguez Castro.—García Gomez.—Lafuente.—Rivero Cidraque.—Alonso Martínez.—Gavin.—Ríos y Rosas.—Trelles.—Carvallo.—L'ausa.—Rezusta.—Puga.—Diz Ganeja.—Palaol.—Conde de Ganga Arguilles.—Nocedal (don Ramón).—Ojal.—Horno y Muñoz.—Loring.—Chacon (D. Ricardo).—Ardana.—Zababuru.—Lassala.—Marqués de la Vega de Armajo.—Barca.—Alarcón.—Llauder.—Royo.—Antuñano.—Castellví.—Arrieta Mascareña.—Novia de S. Lloed.—Fernández Blanco.—Vierna.—Toro y Moya.—Suarez Inclán.—Marqués de Ferrera.—Hazañas.—Marqués de Santa Cruz de Aguirre.—Ruiz Higuero.—Hernández y Rodríguez.—Múzquiz.—Verd.—Gomez Villaboa.—Sanjurjo y Pardillas.—Romero Ortiz.—Fernandez de la Hoz.—Sureda.—Torrero.—Conde de Agramonte.—Señor presidente.

Total, 492.

Señores que dijeron no.

Morayta.—Soler.—Castilla.—Pascual y Casas.—Díaz Quintero.—Rispa y Perpiñá.—González Alegre.—Serrano Magriñá.—Molinero.—Sanchez Yago.—Gil Bargas.—González Chermá.—Garrido.—Bárcia.—Sañudo.—Fantoni.—Vazquez Lopez.—Tutau.—Moreno Rodríguez.—Guzman (D. Enrique).—Pi y Margall.—Lostau.—Gutiérrez de Aguera.—Corchado.—Soral.—Salinas.—Escuder.—Ocon.—Abarzuza.—Castelar.—Figueras.—Blanc.—Forasté.—Pérez Guillén.—García Lopez.—Contreras.—Gomez (D. Aniano).—Salmeron.

Total, 38.

El Sr. SOLER: Yo sé que es costumbre que algunos diputados autoricen al secretario para que les incluya en la votación en uno u otro sentido sin estar presentes; pero no sabía que se incluyera al que ni es siquiera diputado: me refiero al Sr. Nuet, de Lérida.

El señor PRESIDENTE. No se ha puesto el nombre de Nuet, sino de Sinues.

El Sr. SORNI: He oído el nombre del Sr. Piñol, y creo que no ha votado, porque llegó tarde. He oído también que el secretario había conlado 438, y no 491, como ha publicado después.

El señor PRESIDENTE. Cuando el nombre de un diputado aparece en la votación, y está presente y no reclama, es prueba de que está bien incluido: el Sr. Piñol estaba aquí; ha oído su nombre en la votación, y no ha reclamado.

El señor SECRETARIO (Ríos y Portilla): El señor Piñol está en la primera columna de la lista porque ha venido un diputado a pedir que se le incluyese; se le ha dicho que mientras no estuviese aquí no podía votar; se le ha ido a buscar, y cuando ha venido, ya estaba cerrada la votación. Sin embargo, ha quedado en la lista. Esta es la verdad. (Fuertes rumores.)

El señor SECRETARIO (Ferratges): Señores, me ha afectado tanto más la declaración del Sr. Ríos y Portilla, cuanto que así S. S. como yo hemos incluido varias veces en las votaciones a señores diputados que, hallándose en el salón por cualquier circunstancia, nos han autorizado para su inclusión en uno u otro sentido. (Fuertes rumores.)

El señor PRESIDENTE. Al leerse la votación estaba presente el Sr. Piñol y no ha reclamado. Por consiguiente, su voto es válido. Se suspende la sesión,

y va a reunirse el Congreso en sesión secreta. Orden del día para mañana: Preguntas, interpelaciones y demás asuntos pendientes. Erán las cinco.

## EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID 11 DE NOVIEMBRE DE 1871.

### CARTA DEL SEÑOR DUQUE DE MADRID.

Mi querido Nocedal: Días pasados os escribí a Orgaz y a tí, aprobando plenamente y aplaudiendo con todo mi corazón vuestra campaña parlamentaria; en la cual, los diputados que representais las tradiciones, los principios constitutivos y los deseos de España, mi causa, en fin, lograis verdaderas y útiles victorias.

En tu último discurso has planteado la cuestión en sus verdaderos términos. No hay más remedio que escoger: ó los principios católico-monárquicos, que solo yo represento, únicos que pueden salvar a España y al mundo del total cataclismo que amenaza, ó el socialismo y las llamas, no bien apagadas, que hace poco poñian espanto y aún han de mugir pavorosas, si Dios no lo remedia, en la Babilonia moderna.

Teneis razón: mis principios, antes ó después, han de triunfar, si no es que ha sonado ya la última hora del mundo. Teneis razón: es evidente que a mí me convendría triunfar después del completo castigo: sobre las ruinas, sobre las lágrimas, sobre los remordimientos que abrirían los ojos a los ciegos y sacudirían el frío egoísmo de los apáticos, mi empresa, aunque menos salvadora, sería más fácil y más justiciera. Pero mi España querida es antes que yo; yo no quiero un trono basado sobre el cadáver de mi patria; por librería de tanta desolación y tan espantosos horrores, le ofrecí desde niño el sacrificio de mi vida; hoy que los instantes son supremos, yo le daré, si es preciso, mi sangre toda, la sangre de mi mujer y de mis hijos. ¡Quiera Dios premiar nuestros esfuerzos coronando nuestra victoria!

Para conseguir la levantada tengo la bandera nacional. N. hay español honrado que no quepa bajo su sombra. Yo los llamo y los espero, sin escepción, y sé que vendrán. Unidos y llenos de esperanza, cumplamos nuestro deber de combatir, sin tregua ni descanso, al enemigo común en todos los terrenos; por todos los medios lícitos. Cada uno tiene su día; hoy es el vuestro, mañana será el de otros; pero todos conspiran al mismo fin, y no solo no se rechazan, sino que se prestan y se prestarán esfuerzo y energía.

Tú y tus compañeros del Senado y del Congreso sois hoy la representación de mi España; y ese hidalgo pueblo sabe cumplir siempre su deber, como yo sé cumplir el mío.

Tuyo afectísimo  
CARLOS

Ginebra, 4 de Noviembre de 1871.

### EL MEJOR ESPAÑOL.

El Sr. Nocedal ha tenido la honra de recibir la carta que acaban de ver nuestros lectores, la cual, si debe satisfacer completamente, por lo que tiene de halagüeña, así a nuestro distinguido amigo como a todos los diputados y senadores carlistas debe con más motivo todavía hacer pensar a España en el sangriento porvenir que la aguarda, si no oye la voz del deber que habla hoy por boca del mejor español, del augusto duque de Madrid.

Aquí estamos presenciando el más doloroso espectáculo que se ha dado en el mundo, es a saber: que los Gobiernos y los partidos que se llaman conservadores conspiran en favor de *La Internacional*, como si *La Internacional* los hubiera subvencionado.

Cuando los hombres en quienes la luz de la inteligencia parece más viva, y más sincero el deseo del bien, como el Sr. Cánovas del Castillo, después de condenar enérgicamente a *La Internacional*, después de decir que todos sus principios son inmorales, caen en la triste flaqueza de conceder el derecho de la expresión y de la discusión a esos mismos principios disolventes de la sociedad humana; nosotros podemos afirmar seguramente que no solo los partidos más liberales sino los que dentro del liberalismo son más conservadores, parecen subvencionados por *La Internacional*.

En este mar de confusiones, en este reinado de la sofistería, tolos han perdido la brújula, que es la noción firme del bien. Pero Dios ha querido que España tenga a donde volver los ojos en los días de la desolación: Dios ofrece a esta infeliz patria el medio seguro de prevenir los males que la amenazan: Dios quiere que haya todavía un verdadero español en cuyo pecho ceda el sentimiento de la propia conveniencia al nobilísimo de la patria. Esa española dice, al contrario de lo que dicen los hombres de la revolución: «Mi España querida es antes que yo; yo no quiero un trono basado sobre el cadáver de mi patria; por librería de tanta desolación y de tan espantosos horrores, le ofrecí desde

niño al sacrificio de mi vida; hoy que los instantes son supremos, yo le daré, si es preciso, mi sangre toda, la sangre de mi mujer y de mis hijos.»

¿Sabeis cómo se llama ese español que habla así? Pues no se llama D. Carlos, se llama el partido carlista. ¿Qué decimos partido carlista? Los partidos no hablan así; se llama el pueblo español, nunca mejor representado que hoy en la augusta persona que tiene derecho tradicional a regirle y gobernarle.

Si es el pueblo el que habla por boca de don Carlos de Borbon; el pueblo siempre noble y generoso que no ha tenido nunca mejores diputados, mejores representantes que sus propios reyes; el pueblo español que en el siglo XVI se personificó admirablemente en el gran Felipe II, y que en el siglo XIX se ha personificado en su ilustre nieto don Carlos de Borbon y de Austria.

Fácil sería dejar que los nuevos bárbaros inundasen la rica tierra de España, y después de que estos convirtiesen en pavesas los preciosos monumentos y redujesen a cenizas los palacios y las fábricas, fácil sería también imponer una voluntad cualquiera a este pueblo de escorbos. Pero ¿quién puede halagar ser rey de un cementerio? ¿Ni cómo España que no dobló la cerviz ante las hordas de esta civilización corrompida?

No: antes que eso España hará el sacrificio de toda su sangre. D. Carlos lo dice, y D. Carlos es España; lo es por los principios que representa, lo es porque tiene en sus manos enhiesta la bandera nacional. ¿Qué sería D. Carlos si no fuese España? Desgarrada esa bandera gloriosa; pisoteada la cruz santa que brilla sobre la real corona de San Fernando, y no quedará de España sino un vago recuerdo, una historia inverosímil de hazañas portentosas llevadas á cabo por personajes fabulosos.

D. Carlos es España, es nuestro pueblo y por eso no hay español honrado que no quepa bajo la sombra de la bandera nacional. ¿Cómo no ha de caber? Donde no cabe hoi gadamente, donde no cabe sin deshonrarse es bajo la sombra de otra bandera exótica que ha sido muchas veces trofeo de nuestras víctimas.

La bandera nacional es la salvación de España, como la bandera blanca es la salvación de Francia. Ambas significan una misma cosa, á saber: lo contrario de lo que significa la revolución. Y la revolución es lo contrario del organismo, de la constitución, de la vida de España, como de todas las naciones que han oído la voz de Jesucristo.

La bandera nacional se levanta enfrente de la bandera internacional, y hoy por hoy, no existen más combatientes formales en el mundo: la religión contra la impiedad, la patria contra el cosmopolitismo, el Gobierno contra la anarquía, el derecho contra la fuerza, la propiedad contra el robo, la honradez contra el crimen. No es otra, no, la cuestión que se debate hoy en todos los países de Europa, ni hay medio de rechazar ese ejército de vándalos que se nos echa encima con transacciones vergonzosas, con liberales complacencias, sino con la afirmación íntegra de la religión, de la patria, del Gobierno, del derecho, de la familia, de la propiedad. Cualquiera de estas cosas que se afirma á medias ó que se niegue en parte, arrastrará al abismo á todas las demás y dejará el paso libre á la Internacional. ¿Quién las afirma íntegramente todas? D. Carlos, y nada más que don Carlos. Pregúntese á cualquiera otro representante de un partido cualquiera. Ninguno, absolutamente ninguno, mantiene íntegramente las ideas de religión, patria, Gobierno, derecho, familia y propiedad. En cuarenta años de liberalismo hemos visto pasar por las regiones del poder á todos los partidos revolucionarios. ¿Ha habido alguno que haya mantenido íntegramente sus ideas ni en principio ni en práctica? Ahí está la historia de la religión ultrajada, de la propiedad desconocida, del Gobierno desordenado... del liberalismo triunfante, y con esto lo decimos todo.

Pues bien: la brecha que abris á una de estas instituciones es la brecha por donde entra la Internacional victoriosa.

¿Creeis tener fuerza para resistir al sitiador con las murallas derruidas por vuestras propias manos? Pues si no la tenéis, venid á donde hay murallas inexpugnables y defensores que mueren, pero no se rinden.

**EL FIN DE LA DISCUSION.**

Ayer terminaron por fin los debates sobre La Internacional. Ya era hora.

Después de algunas ligeras rectificaciones de los Sres. Jove y Hevia y Lostau, pronunció nuestro amigo el Sr. Nocedal un segundo discurso en esta cuestión, el cual puede considerarse como resumen de los debates.

Este segundo discurso del elocuente orador carlista vale mucho más que el primero; es quizá de los mejores que ha hecho quien ha sabido hacerlos tan buenos.

Los diputados carlistas salieron muy complacidos del brillante papel que en esta ocasion ha desempeñado nuestro partido, aun desde el punto de vista de la elocuencia y de talento, en esa lucha de la buena causa, de la causa católica, contra tanta y tan mal empleada elocuencia como han desplegado sus adversarios.

El Sr. Nocedal en terreno firme tuvo momentos magníficos, en que se captó los aplausos ó la admiración de los mismos liberales, ora acusándonos de inconsecuentes, ora de cobardes que sacrifican sus íntimas convicciones á la dudosa sonrisa de la falsa filosofía, ora, en fin, haciendo ver que el único soberano defensor de las naciones desgraciadas como Polonia y de los pobres menospreciados por los ricos del liberalismo, es Pio IX, que mientras gema en el destierro, dando al olvido sus

propios quebrantos, solo se acordaba de la miseria de las clases que el mundo moderno llama desheredadas.

En suma, el Sr. Nocedal hizo ayer el discurso católico, que es el discurso que en ocasion semejante tenia que hacer el partido carlista.

Dámosle nuestra más cordial enhorabuena y nos la tomamos también en nombre de todos nuestros amigos.

Contestóle el Sr. Moreno Nieto, esa ruleta de palabras y levandera de ideas, que se llama católico liberal por confesion propia, acusando á los católicos segun la Iglesia y segun el Papa que teme más á los católicos liberales que á los demonios de la Commune. Buscando el aplauso, el Sr. Moreno Nieto lo llamaba con insistencia *neo católicos*, y se encontró con las risas desdefiosas de los unos y los murmullos significativos de los otros.

En efecto, en estos tiempos de libertad para el mal, ya ha pasado de moda el neo-catolicismo: los liberales que tienen conciencia de sus principios, no necesitan de máscara para atacar al catolicismo, y los que de buena fé son católicos, se avergüenzan de ser tenidos por liberales.

El Sr. Moreno Nieto, cuando más alarde hacia de católico, dijo que era menester enseñar á la Iglesia á conciliarse con la libertad. El mayor favor que podemos hacerle es creer que no supo lo que se dijo. Pero, como sabidísimo ó no, lo dice su señoría y no se retracta de ello, también creemos más peligroso el católico liberal Sr. Moreno Nieto, que el internacional Sr. Lostau.

Votóse. Salieron del salon los cimbrios y radicales, y 191, ¡qué número tan singular! 191 carlistas, moderados, montpensieristas, liberales conservadores, fronterizos y progresistas-sagastinos votaron contra La Internacional, y 38 republicanos en pró.

Los ministros no tomaron parte en la votación, sin duda para acabar de quitar hasta la apariencia de ministerial, lo cual nos parece justo y delicado. Tampoco el señor duque de la Torre quiso votar, lo cual no nos parece... siquiera verosímil.

Pero al leerse la votación, los republicanos y los cimbrios que volvieron á entrar en la sala, llenos de despecho promovieron uno de esos escándalos tradicionales en las Cortes revolucionarias.

Pero dejemos hablar á La Epoca:

«El Sr. Soler hizo una reclamación sobre la votación, creyendo haber oído el nombre del Sr. Nuét por el del Sr. Sinués. El Sr. Sorni recurrió á una sofistería para inhabilitar el efecto de la votación, diciendo que solo habia contado 138 de mayoría en la publicación de los votos, en lugar de los 191. Haciéndose solidario el Sr. Rios Portilla del despecho de los republicanos, acusó á su compañero el señor Ferratges de haber incluido el nombre del Sr. Piñol entre los primeros votantes, habiendo sido de los últimos que se retiraron en el salon.»

Un grito de indignación salió de los labios de todos los diputados de la derecha y centros, que esto oyeron. Levantándose todos como por un impulso eléctrico, hicieron una protesta solemne de lo que acababa de pasar. A la vez los republicanos gritaban desahogadoamente, sin que la campanilla presidencial lograse imponer órden y silencio. El Sr. Ferratges, secretario que habia estado de turno, subió á la tribuna. Nadie, dijo, señores diputados, se ha encontrado jamás en la difícil posición que me coloca la acusación de un compañero. ¡Jamás! ¡Jamás! Contestan á una voz todos los diputados que con su voto han reprobad á La Internacional. Sin embargo, continuó el Sr. Ferratges, no era el Sr. Rios Portilla el que me la debia haber dirigido, pues él solo, y lo afirmo bajo mi fé de caballero, es el que en otras votaciones ha incluido nombres y nombres segun su voluntad. Los republicanos renuevan el aborto; la confusion crece, y el señor presidente sólo encuentra medio de restablecer el órden suspendiendo la sesion, y declarando al Congreso en reunion secreta para dirimir la cuestion.»

En la sesion secreta se acordó que hoy se darían explicaciones acerca de la inclusion del nombre del Sr. Piñol.

La explicación es muy sencilla. Por el reglamento está mandado que todo diputado vote públicamente desde su asiento. Pero es costumbre que si un diputado tiene necesidad de salirse durante la votación, se acerque amigable y confidencialmente á cualquiera de los secretarios y le suplique que le ponga en la lista de los votantes, ora en pro ora en contra. Esto se hace todos los días confidencial, caballerosamente, y nadie reclama. Pero esto, que se está haciendo en todas las votaciones, no con uno, sino con varios diputados, ayer se reputó como una ilegalidad trasudosa de solo un voto en contra de La Internacional.

¿Puede darse mayor prueba de pequeñez y de despecho?

Nada más consolador para las almas cristianas, en medio de la general perturbación que nos rodea, que contemplar con lágrimas en los ojos la venerable figura del inmortal Pio IX, brillando al través de nubes tempestuosas en el cielo encapotado de la sociedad contemporánea.

Rugen en torno suyo las pasiones violentas y los odios encarnizados; sufre las angustias y los dolores de una persecucion espantosa; ve tristemente desde las estrecheces de una cárcel levantarse los sañudos rencores de la impiedad y la heregía al compás imponente de perturbaciones insidiosas; y sin embargo, apoyado sobre el sepulcro del príncipe de los Apóstoles, con los ojos en el cielo y la oracion en los labios, bendice y derrama palabras de consuelo sobre esta sociedad, entregada á los delirios del racionalismo y á las dispaciones del libertinaje.

Raro es el día que los periódicos de Roma no insertan, salidas de su boca, esas palabras que recorren el mundo, penetrando como ecos misteriosos hasta en los corazones más duros, al través de las preocupaciones que los marchitan y emponzoñan.

En las prisiones del anciano Pontífice, bajo las bóvedas venerables del Vaticano, tienen lugar cada día esas escenas conmovedoras y edificantes donde la debilidad de un monarca pobre y destronado recibe los mensajes entusiastas de admiración y de cariño que le tributan doscientos millones de católicos.

¿Quién tiene pinceles para pintar esas escenas,

y quién corazón tan empedernido que no se entenezca al contemplarlas en perspectiva? ¿Por ventura la santidad y el infortunio, la ancianidad respetable y la nobleza acrisolada no encuentran ya eco en los helados pechos de la sociedad contemporánea?

¿Acaso no hay ya lágrimas para la desgracia, veneracion para la virtud, respeto para la ancianidad, admiracion para los santos y cariño para los padres? ¿No dice nada al mundo un anciano que levanta su voz, regada con sus lágrimas, en medio de sus hijos, que lloran con él sus infortunios, y que, sin temor á los verdugos que le amenazan, ni al carcelero que le oprime, declara á la faz del mundo ensordecido los santos principios de la justicia hollada y de la verdad escarnecida?

Pero cortemos ya el hilo de nuestras naturales consideraciones, y vengamos á consignar en hechos más concretos cuanto dejamos consignado.

El día 28 de Octubre fueron recibidas en audiencia particular por Su Santidad más de ochenta personas, entre las que se contaban muchas familias francesas. Pio IX, tranquilo y sonriente, fué dirigiendo palabras cariñosas á cuantos allí le rendian el tributo de su adhesión y su entusiasmo. Por fin le llegó el turno á una jóven dama romana, que con ojos enternecidos desde que comenzó la audiencia, contemplaba al Padre Santo con la mirada candorosa de una admiracion inefable. El Papa se aproximó á ella y la miró también enternecido. ¿Cómo es llamais? le preguntó: entonces la jóven le dijo: «Santísimo Padre, yo soy la hija de un profesor de la universidad. Los revolucionarios de 1848 le redujeron á prision por motivo de su adhesión á la persona de vuestra santidad. Toda mi familia se halla tan animada de los mismos sentimientos, que antes sufrirá la muerte que separarse de la causa del Vicario de Jesucristo.» «Esos sentimientos, contestó el Padre Santo, os honran sobremedura, hija mia; yo me acuerdo, en efecto, de vuestro padre, que era un ferviente cristiano. Imitadle en su virtud, que Dios os bendecirá.»

Entonces uno de los asistentes, dirigiéndose á Su Santidad con voz conmovida, le preguntó: «Santísimo Padre, ¿hasta cuándo durará el triunfo de los impíos y la opresión de la Iglesia? El Papa, levantando bastante la voz, contestó estas palabras edificantes que suponemos serán auténticas, y tales como debieron salir de sus labios venerables. «Todos nosotros hemos pecado, y lo que está aconteciendo no es otra cosa que un castigo de nuestras faltas. Resignarnos debemos á la voluntad del Altísimo con la persuasión de que Dios se dejará por fin aplacar ante las oraciones de su pueblo.» «Oremos sin cesar; el Padre de las Misericordias tendrá piedad de nosotros y librará muy pronto á la Ciudad Santa de sus opresores. Oremos por los buenos, á fin de que perseveren en el camino del bien; oremos por los malos, á fin de que reconozcan sus errores y vuelvan á entrar en el redil del Buen Pastor. Y no es solo por la ciudad de Roma por la que debemos orar, sino por el mundo entero, pues por todas partes hace el mal progreso espantoso. En Francia, la impiedad, aun instante comprimida, vuelve á sacar la cabeza. En Alemania, la heregía hace mayores esfuerzos que nunca para oprimir la religion cristiana y levantar sobre sus ruinas. Pero lo que hace todo esto más lamentable, es que los gobiernos favorecen este movimiento impio. En Rusia, en España, en Suiza, en todas partes, en una palabra, la revolución se esfuerza por triunfar y por sumir la sociedad en un abismo de males.»

«¿Qué será de nosotros si Dios nos abandona? ¡Ah! hijos míos, dirijámonos á El para que nos salvé y convierta las almas engañadas que corren á su eterna perdición. Yo os bendigo á vosotros y á vuestras familias. Ojalá que esta bendición os fortalezca en el bien y atraiga sobre vosotros y sobre vuestros hijos los favores del cielo.»

Después de estas palabras nosotros no tenemos nada que añadir. Grabémoslas en nuestro corazón con caracteres indelebiles, y no cesemos de pedir á Dios, como en ellas se nos recomienda, por el triunfo de la verdad y la justicia, que es el triunfo de la Iglesia nuestra Madre.

Ayer se reunió el Senado para discutir el proyecto de ley sobre ejercicio de la gracia de indulto; pero al abrirse la discusion, el señor ministro de Gracia y Justicia hizo presente que el proyecto habia sido alterado por la comision sin que esta le hubiese llamado á fin de enterarle del motivo de estas alteraciones. El Sr. Diez dijo que, cediendo á las excitaciones que se han hecho á las comisiones para que apresurasen sus trabajos, la de indultos habia prescindido de llamar al ministro en obsequio á la brevedad.

Y en virtud de este obsequio, se retiró el dictamen que sabe Dios cuándo volverá á presentarse.

En el Senado se trabaja poco; pero en cambio se trabaja mal.

Bien es verdad que en el Congreso, como se habla mucho, se hace peor.

Los diputados carlistas por Navarra se adhieren ayer á la votación sobre la proposicion del señor Gonzalez Alegre pidiendo la abolicion de las quintas. Como indicáramos en nuestro último número, los navarros están en el mismo caso que los catalanes. Para ambos han sido fatalísimas las instituciones liberales.

Mientras que La Correspondencia dice que el emperador de Marruecos persiste en la idea de que se deje á su gente castigar á los moros fronterizos, El Debate y El Argos aseguraban anoche que el Gobierno se habia decidido al fin á obrar enérgicamente contra los rifeños.

El segundo de estos periódicos cuida de echar la culpa de lo que está pasando al ministerio Zorrilla, cuyos defensores en la prensa no son por cierto los que menos clamor contra la spatia del actual ministerio.

El Argos, después de decir que al parecer el Gobierno se decide á tomar una resolución monárquica contra los kábilas, añade:

«Alguien ha indicado el remedio de mandar una escuadrilla á Tánger para excitar en aquel Gobierno la energia oportuna; pero creemos se preferirá el medio de reforzar la guarnicion de Melilla haciendo una salida que ahuyente á los rifeños y nos haga recuperar la zona que pertenece á España, que se atrinchera convenientemente.»

No hay que olvidarse en esta hipótesis, que se necesitan para la acometida, ocho ó diez batallones con la conveniente artillería.»

Esto nos hace recordar que no hace muchos días que tuvieron que regresar á España por falta de alojamientos uno ó dos batallones que se mandaron á Melilla.

Si al fin tendremos que sostener una guerra pacificada á la de 1860. Mucho lo tememos.

Sin duda para desvirtuar el resultado de la votación de ayer, un periódico radical descomponia los 191 votos contrarios á La Internacional de la manera siguiente:

Carlitas . . . . .	53
Alfonosinos . . . . .	48
Montpensieristas . . . . .	47
Unionistas y fronterizos . . . . .	60
Independientes . . . . .	42
Sagastinos . . . . .	31
Total . . . . .	491

No creemos en la exactitud de estos datos. También nos parece equivocado el cálculo de los conservadores, segun el cual el ministerio puede contar con 140 votos sin los carlistas. Lo que no admite duda es que estos pueden deshacer ministerios poco menos que á su antojo.

Los votos favorables á La Internacional fueron 38, á saber: 36 republicanos, Contreras y el diputado por Puerto-Rico Sr. Machado.

Entre los que se abstuvieron de votar cuéntase el fronterizo Sr. Valera. Tampoco votó el general Serrano.

Los fronterizos, segun El Tiempo, están divididos en dos grupos, el uno capitaneado por Valera y el otro por Ayala.

El mismo periódico escribe lo siguiente:

«Hemos visto una carta de Florencia, en que se dice que cierta persona trabaja activamente en aquella corte en favor del grupo radical. «Mal camino es para alcanzar el poder! Además, Victor Manuel tiene hoy horror á la demagogia.»

La Epoca se está distinguiendo por su celo en defender al Banco de Paris. Anoche escribia:

«Al fin el lunes se discutirá el dictamen relativo á la rescision del contrato con el Banco de Paris, indispensable de todo punto para todo Gobierno. Esperamos que no se perderá otro mes en discusiones ociosas, y que no será estéril la condescendencia mostrada por el poderoso establecimiento.»

Para conocer la condescendencia de ese poderoso establecimiento, conviene tener noticia de las siguientes líneas de El Argos:

«Segun parece, habiendo tenido conocimiento el Banco de Paris de la última enmienda presentada al dictamen de la comision que entiende en la cuestion referente al contrato celebrado con aquel establecimiento por el Gobierno español, no solo ha aceptado las bases en dicha enmienda propuestas, sino que ha manifestado al Gobierno que se halla dispuesto á resolver por su parte cualquier dificultad que se opusiera á la pronta conclusion de este asunto.»

Se conoce, por esta ductilidad, que al Banco de Paris le remuerde la conciencia, ó, por lo menos, que no les tiene todas consigo.

Por nuestra parte, ya hemos dado nuestra opinion en el asunto, y sobre ella insistiremos cuando sea oportuno: el célebre contrato del Sr. Figuerola con dicho establecimiento, es nulo á todas luces, y procede declararlo así por respeto á la legalidad, á la justicia y á los intereses del Estado, evidentemente vulnerados en esa transaccion escandalosa.»

Ayer tarde conferenciaron largamente con el Sr. Ruiz Zorrilla algunos diputados y senadores radicales.

Fué objeto de esta conferencia, al parecer, preparar la batalla contra el ministerio. Segun La Correspondencia, son muy pocas las personas que conocen el plan. Sin embargo, el diario noticioso se aventura á decir que en los primeros días de la semana próxima se dará principio á algun nuevo é importante debate en que se verá obligado á terciar el presidente del Congreso.»

Más explícito El Debate escribe:

«Los radicales, segun acuerdo tomado hoy por su junta directiva, darán la batalla al Gobierno en los primeros días de la semana próxima. Que no se duerman por lo tanto los ministeriales.»

En otra parte escita á los diputados conservadores ausentes á que vengan en seguida á Madrid.

Bien necesitan los sagastinos andar listos, porque los radicales parecen dispuestos á no perdonar medio de derrotarlos. Por de pronto anunciase para el domingo una gran reunion pública, y ya anoche excitaba El Universal á que concurriesen á ella cuantas personas estén conformes con el manifiesto de 15 de Octubre.

Los radicales, sin duda, pretenden recobrar de este modo el terreno perdido en el Congreso y preparar la gran batalla anunciada para la próxima semana. Y sin embargo, continúase asegurando que la disolucion de las Cortes está más leja de lo que se cree, porque se quiere á toda costa que las actuales discutan los presupuestos y demás asuntos graves pendientes. Tala tienen para rato y tiempo de devorar á cuatro ó seis ministerios.

La Memoria presentada al Senado por la comision inspectora de la Deuda pública y que está examinando hace días aquel alto Cuerpo, acaba con las siguientes listas, que bien pueden consi-

derarse como el proceso contra al liberalismo en lo relativo á los intereses materiales:

«Lamentábase la comision, dice, de fraudes que no están aún castigados ni debidamente aclarados, y de males que, en vez de ser cortados por la revolución se van agravando considerablemente. En 30 de Junio de 1864, decia, era el importe de la deuda de España de 3.950.570.405 pesetas 54 céntos, (reales 45.802.281.622 18 céntos) y en 31 de Diciembre de 1866 ascendió ya á 5.247.302.827 pesetas 40 céntos (20.980.151.309 rs. 62 cént.), esto es, pesetas 1.296.796.421'86 céntos. (5.187.169.687 rs. 44 céntimos más que en 1864); y la comision actual ha encontrado que desde 31 de Diciembre de 1866 á 30 de Junio de 1870 el aumento ha sido, descontada la deuda del Tesoro, de otros 4.427.209.453 pesetas 54 céntos. (5.708.837.814 rs. 48 céntos.) Resulta de todo que en el corto periodo de seis años la deuda ha tenido un aumento de 2.724.004.875 pesetas 40 céntimos (10.896.007.500 rs. 62 céntos.)»

Cree esta comision oportuno presentar este dato como consideracion final á las Cortes de 1871 »

Ya lo ois, pueblos, en seis años ha devorado el liberalismo diez mil ochocientos noventa y seis millones de reales nominales.

Si á pesar de eso seguís aguantando el sistema y nada hacéis dentro de la ley por libraros de tan caro enemigo, perderéis hasta el derecho de quejaros.

Todos los días de la semana, pero principalmente los sábados, se ven llenas las esquinas de carteles rojos ó blancos, citando para el domingo á los obreros de diferentes gremios, á reuniones cuyo objeto es, segun expresan los mismos anuncios, la emancipacion social de los trabajadores.

Las reuniones que no proceden de La Internacional, á ella tarde ó temprano van á parar.

Hoy son los canteros, tableros, zapateros, pintores y revocadores de fachadas, marmolistas, tipógrafos, etc., etc.: mañana serán los pocos gremios de oficios que faltan, y quizá, como en Valencia, los proveedores de los artículos de primera necesidad. En unas reuniones, como en la de tipógrafos ó cajistas, predomina el buen sentido, por lo mismo que este oficio requiere mayor ilustracion que otros; pero en las más reina, por lo general, un espíritu de rebelion abierta contra lo existente, entendiéndose por esta frase, no ya la situacion política, sino el órden social, las bases necesarias de la sociedad civil.

En esas reuniones se incula á los obreros el principio destructor que informa á La Internacional de trabajadores, la negacion de Dios, de la propiedad y la familia, y se excita los apetitos más desordenados contra las clases conservadoras.

¿Hay medios de disolver estas reuniones ó de impedirias: dentro de la Constitucion? Creemos que no.

¿Puede subsistir mucho tiempo en paz el país permitiendo el Gobierno estas asociaciones? Creemos que tampoco.

Creemos por consiguiente que el órden social, la tranquilidad pública, la seguridad del Estado, no están medianamente garantidos siquiera con la Constitucion.

Agregués á estos hechos uno muy importante: la mayor parte de esos obreros que en Madrid y provincias celebran reuniones por sistema, tienen un fusil en sus casas, son voluntarios de la libertad.

El día en que se crean bastante fuertes por su organizacion para resistir al Gobierno, el día en que á juicio suyo reciban un agravio, ese día apelarán á la resistencia, segun los defensores de La Internacional lo han declarado en el Congreso.

Nos hallamos, pues, en la agradable situacion siguiente:

Las sociedades de obreros minan el órden social y la ley llamada fundamental los protege.

Las sociedades que conspiran necesitan armas, y el Gobierno se las da.

Si mañana se rebelan y triunfan, culpa será de la Constitucion y del Gobierno.

D. Celestino Mas y Abad, gobernador civil de Valencia desde 5 de Octubre de 1864 hasta 3 de Febrero de 1865, época en la cual ocurrió la inundacion de Alcira, ha creído necesario, en defensa de su buen nombre, dirigir á La Iberia un comunicado que publican esta mañana varios periódicos.

De este comunicado resulta que en los primeros momentos en que llegó á Madrid la noticia de la catástrofe, varios capitalistas reunieron para abrir una suscripcion en beneficio de los perjudicados, suscripcion que á las pocas horas pasó de 6.000 duros, y cuya lista fué llevada á La Iberia para que pudiesen acudir á sus oficinas cuantos gustasen contribuir á remediar las desgracias.

Los 6.000 duros recaudados fueron remitidos al Sr. Mas y Abad por los Sres. Campo y Reig. El primero por medio de su casa en Valencia entregó 2.000 duros, cantidad por que se habia suscrito; y el segundo remitió en varias letras del Banco el resto, ó sean 4.000 y pico de duros.

Nada más recibió el gobernador de Valencia de la suscripcion de La Iberia, ni sabe más de ella. El Sr. Mas y Abad añade, que mientras el diario progresista no acredite que envió letras á Valencia, y que estas fueron recibidas y cobradas por él, segun en la persuasion de que por La Iberia directamente no se enviaron al gobernador que fué de Valencia en Octubre, Noviembre y Diciembre de 1864 y Enero de 1865, fondos de la suscripcion abierta en sus oficinas.»

Como es natural hemos hojeado La Iberia en busca del comunicado del Sr. Mas y Abad, y sobre todo en busca de la contestacion, y no hemos visto ni el uno ni la otra.

Pero en cambio el diario progresista toma pretexto de la construcción de una iglesia por el Arzobispo de Baltimore en memoria del Pontificado de Pio IX, para repetir el veterano cuento del bufon que decia á un Obispo que convertia en piedras el pan, siendo así que el Redentor habia convertido en pan las piedras.

No lejos del edificio, añade muy fresca La Iberia, estaban, como hoy, multitud de mendigos.

Y á continuacion del sueldo en que esto dice escribe el siguiente, que de fijo no han de dejar sin respuesta los interesados.

El conflicto promovido por los panaderos de Valencia, lejos de haber terminado, va desgraciadamente agravándose.

La huelga de los panaderos de Valencia continúa aún, por no haberse avenido los dueños de las tahonas á las exigencias de los oficiales.

El gobernador civil recurrió anoche todos los hornos, animando á los fabricantes que han sido amenazados.

Los planes de los internacionalistas de crear un comité en Valencia han fracasado por completo.

Parécenos que estos sonidos no deben herir agradablemente el tímpano del diario conservador cuando no los repite ni aun para aclararlos.

Segun El Eco de España, aún no se ha dado cuenta de los gastos hechos en decorar el palacio de la Regencia.

Un periódico raaga al Sr. Alonso Colmenares que fije su atención en el asunto á que se refieren las siguientes líneas.

Acabaremos alguna vez de oír preguntas de este género?

La situación trata de someter á los tribunales un periódico que se pregona con un título asqueroso.

No lo hemos leído, y no sabemos por consiguiente si la situación lo persigue por criminal ó por asqueroso.

Si lo primero, nos parece bien; si lo segundo, arrojar la cara importa, que el espejo no hay por qué.

Consignamos la siguiente historia que nos recuerda hoy El Imparcial, por si fuera preciso, que si lo será, recordársela tal vez dentro de breves días.

«En el año 1869, si no recordamos mal, se instruyó una causa contra los oradores que hicieron uso de la palabra en una reunion celebrada en Barcelona y contra los individuos que la convocaron y presidieron.»

«Por último, en que para considerar culpables á los procesados era necesario que hubiesen ejecutado actos ó hechos encaminados directamente á conseguir por la fuerza ó fuera de las vías legales el cambio de Gobierno.»

«Contra esta sentencia ningún recurso entabló el ministerio fiscal, y la sentencia fué firme.»

Mal deben andar los radicales cuando echan mano de recursos como el que revelan las siguientes líneas de El Universal, patrocinadas por El Imparcial.

«Damos á nuestros amigos y á todo el pueblo de Madrid la voz de alerta.»

«Se habla mucho de simulacros de motín, encaminados á justificar la necesidad de una situación de esas que se han dado en llamar situaciones de orden.»

«Simulacros, ¿eh? No ha de tener nada de divertido el que los revolucionarios nos den pasado algun tiempo.»

El Imparcial hace el siguiente análisis de la votacion del Congreso:

«Los periódicos habian censurado estos dias el ascenso á coronel de cinco jefes de caballeria, y el Sr. Bissols ha examinado los expedientes, ha visto que, en efecto, cuatro de los cinco ascensos estaban mal concedidos, y los ha anulado. Pocos precedentes de este género se contarán en el ministerio de la Guerra.»

«Varios colegas aplauden la determinacion que piensan adoptar los encargados de los establecimientos de Beneficencia, y que se reduce á nombrar una comision que se encargue de recibir los donativos que para dichos establecimientos hagan SS. MM.»

«Dichos diarios califican de prudente y necesaria la medida, y alguno llega hasta aconsejar gran cuidado al nombrar la junta, á fin de que no forme parte de ella ningun punto cimbrio.»

«Parécenos que estos sonidos no deben herir agradablemente el tímpano del diario conservador cuando no los repite ni aun para aclararlos.»

Segun El Eco de España, aún no se ha dado cuenta de los gastos hechos en decorar el palacio de la Regencia.

Un periódico raaga al Sr. Alonso Colmenares que fije su atención en el asunto á que se refieren las siguientes líneas.

Acabaremos alguna vez de oír preguntas de este género?

La situación trata de someter á los tribunales un periódico que se pregona con un título asqueroso.

No lo hemos leído, y no sabemos por consiguiente si la situación lo persigue por criminal ó por asqueroso.

Si lo primero, nos parece bien; si lo segundo, arrojar la cara importa, que el espejo no hay por qué.

Consignamos la siguiente historia que nos recuerda hoy El Imparcial, por si fuera preciso, que si lo será, recordársela tal vez dentro de breves días.

«En el año 1869, si no recordamos mal, se instruyó una causa contra los oradores que hicieron uso de la palabra en una reunion celebrada en Barcelona y contra los individuos que la convocaron y presidieron.»

«Por último, en que para considerar culpables á los procesados era necesario que hubiesen ejecutado actos ó hechos encaminados directamente á conseguir por la fuerza ó fuera de las vías legales el cambio de Gobierno.»

«Contra esta sentencia ningún recurso entabló el ministerio fiscal, y la sentencia fué firme.»

Mal deben andar los radicales cuando echan mano de recursos como el que revelan las siguientes líneas de El Universal, patrocinadas por El Imparcial.

«Damos á nuestros amigos y á todo el pueblo de Madrid la voz de alerta.»

«Se habla mucho de simulacros de motín, encaminados á justificar la necesidad de una situación de esas que se han dado en llamar situaciones de orden.»

«Simulacros, ¿eh? No ha de tener nada de divertido el que los revolucionarios nos den pasado algun tiempo.»

El Imparcial hace el siguiente análisis de la votacion del Congreso:

«Los periódicos habian censurado estos dias el ascenso á coronel de cinco jefes de caballeria, y el Sr. Bissols ha examinado los expedientes, ha visto que, en efecto, cuatro de los cinco ascensos estaban mal concedidos, y los ha anulado. Pocos precedentes de este género se contarán en el ministerio de la Guerra.»

«Varios colegas aplauden la determinacion que piensan adoptar los encargados de los establecimientos de Beneficencia, y que se reduce á nombrar una comision que se encargue de recibir los donativos que para dichos establecimientos hagan SS. MM.»

«Dichos diarios califican de prudente y necesaria la medida, y alguno llega hasta aconsejar gran cuidado al nombrar la junta, á fin de que no forme parte de ella ningun punto cimbrio.»

«Parécenos que estos sonidos no deben herir agradablemente el tímpano del diario conservador cuando no los repite ni aun para aclararlos.»

Segun El Eco de España, aún no se ha dado cuenta de los gastos hechos en decorar el palacio de la Regencia.

«En la huelga de los panaderos de Valencia continúa aún, por no haberse avenido los dueños de las tahonas á las exigencias de los oficiales. Los obreros de administracion militar continúan ocupados en la fabricacion y abasteciendo abundantemente á la poblacion y sin que haya el menor temor de que escasee tan indispensable alimento.»

«El gobernador civil recurrió anoche todos los hornos, animando á los fabricantes que han sido amenazados. Hoy habrá quedado fijado un bando en las esquinas dando seguridades al vecindario de que no saldrá de pan. Unos 300 de los de la huelga habian salido en pequeños grupos de la poblacion con el propósito de impedir la entrada en la ciudad del pan que se fabrica en los pueblos inmediatos.»

«Un escuadron de caballeria, distribuido convenientemente, ha impedido la realizacion de este plan. A primera hora se temió anoche que los de la huelga intentarían impedir los trabajos en algunas tahonas; pero la presencia de las autoridades lo impidió.»

«Los planes de los internacionalistas de crear un comité en Valencia han fracasado por completo.»

«Parécenos que estos sonidos no deben herir agradablemente el tímpano del diario conservador cuando no los repite ni aun para aclararlos.»

Segun El Eco de España, aún no se ha dado cuenta de los gastos hechos en decorar el palacio de la Regencia.

Un periódico raaga al Sr. Alonso Colmenares que fije su atención en el asunto á que se refieren las siguientes líneas.

Acabaremos alguna vez de oír preguntas de este género?

La situación trata de someter á los tribunales un periódico que se pregona con un título asqueroso.

No lo hemos leído, y no sabemos por consiguiente si la situación lo persigue por criminal ó por asqueroso.

Si lo primero, nos parece bien; si lo segundo, arrojar la cara importa, que el espejo no hay por qué.

Consignamos la siguiente historia que nos recuerda hoy El Imparcial, por si fuera preciso, que si lo será, recordársela tal vez dentro de breves días.

«En el año 1869, si no recordamos mal, se instruyó una causa contra los oradores que hicieron uso de la palabra en una reunion celebrada en Barcelona y contra los individuos que la convocaron y presidieron.»

«Por último, en que para considerar culpables á los procesados era necesario que hubiesen ejecutado actos ó hechos encaminados directamente á conseguir por la fuerza ó fuera de las vías legales el cambio de Gobierno.»

«Contra esta sentencia ningún recurso entabló el ministerio fiscal, y la sentencia fué firme.»

Mal deben andar los radicales cuando echan mano de recursos como el que revelan las siguientes líneas de El Universal, patrocinadas por El Imparcial.

«Damos á nuestros amigos y á todo el pueblo de Madrid la voz de alerta.»

«Se habla mucho de simulacros de motín, encaminados á justificar la necesidad de una situación de esas que se han dado en llamar situaciones de orden.»

«Simulacros, ¿eh? No ha de tener nada de divertido el que los revolucionarios nos den pasado algun tiempo.»

El Imparcial hace el siguiente análisis de la votacion del Congreso:

«Los periódicos habian censurado estos dias el ascenso á coronel de cinco jefes de caballeria, y el Sr. Bissols ha examinado los expedientes, ha visto que, en efecto, cuatro de los cinco ascensos estaban mal concedidos, y los ha anulado. Pocos precedentes de este género se contarán en el ministerio de la Guerra.»

«Varios colegas aplauden la determinacion que piensan adoptar los encargados de los establecimientos de Beneficencia, y que se reduce á nombrar una comision que se encargue de recibir los donativos que para dichos establecimientos hagan SS. MM.»

«Dichos diarios califican de prudente y necesaria la medida, y alguno llega hasta aconsejar gran cuidado al nombrar la junta, á fin de que no forme parte de ella ningun punto cimbrio.»

«Parécenos que estos sonidos no deben herir agradablemente el tímpano del diario conservador cuando no los repite ni aun para aclararlos.»

«En la huelga de los panaderos de Valencia continúa aún, por no haberse avenido los dueños de las tahonas á las exigencias de los oficiales. Los obreros de administracion militar continúan ocupados en la fabricacion y abasteciendo abundantemente á la poblacion y sin que haya el menor temor de que escasee tan indispensable alimento.»

«El gobernador civil recurrió anoche todos los hornos, animando á los fabricantes que han sido amenazados. Hoy habrá quedado fijado un bando en las esquinas dando seguridades al vecindario de que no saldrá de pan. Unos 300 de los de la huelga habian salido en pequeños grupos de la poblacion con el propósito de impedir la entrada en la ciudad del pan que se fabrica en los pueblos inmediatos.»

«Un escuadron de caballeria, distribuido convenientemente, ha impedido la realizacion de este plan. A primera hora se temió anoche que los de la huelga intentarían impedir los trabajos en algunas tahonas; pero la presencia de las autoridades lo impidió.»

«Los planes de los internacionalistas de crear un comité en Valencia han fracasado por completo.»

«Parécenos que estos sonidos no deben herir agradablemente el tímpano del diario conservador cuando no los repite ni aun para aclararlos.»

Segun El Eco de España, aún no se ha dado cuenta de los gastos hechos en decorar el palacio de la Regencia.

Un periódico raaga al Sr. Alonso Colmenares que fije su atención en el asunto á que se refieren las siguientes líneas.

Acabaremos alguna vez de oír preguntas de este género?

La situación trata de someter á los tribunales un periódico que se pregona con un título asqueroso.

No lo hemos leído, y no sabemos por consiguiente si la situación lo persigue por criminal ó por asqueroso.

Si lo primero, nos parece bien; si lo segundo, arrojar la cara importa, que el espejo no hay por qué.

Consignamos la siguiente historia que nos recuerda hoy El Imparcial, por si fuera preciso, que si lo será, recordársela tal vez dentro de breves días.

«En el año 1869, si no recordamos mal, se instruyó una causa contra los oradores que hicieron uso de la palabra en una reunion celebrada en Barcelona y contra los individuos que la convocaron y presidieron.»

«Por último, en que para considerar culpables á los procesados era necesario que hubiesen ejecutado actos ó hechos encaminados directamente á conseguir por la fuerza ó fuera de las vías legales el cambio de Gobierno.»

«Contra esta sentencia ningún recurso entabló el ministerio fiscal, y la sentencia fué firme.»

Mal deben andar los radicales cuando echan mano de recursos como el que revelan las siguientes líneas de El Universal, patrocinadas por El Imparcial.

«Damos á nuestros amigos y á todo el pueblo de Madrid la voz de alerta.»

«Se habla mucho de simulacros de motín, encaminados á justificar la necesidad de una situación de esas que se han dado en llamar situaciones de orden.»

«Simulacros, ¿eh? No ha de tener nada de divertido el que los revolucionarios nos den pasado algun tiempo.»

El Imparcial hace el siguiente análisis de la votacion del Congreso:

«Los periódicos habian censurado estos dias el ascenso á coronel de cinco jefes de caballeria, y el Sr. Bissols ha examinado los expedientes, ha visto que, en efecto, cuatro de los cinco ascensos estaban mal concedidos, y los ha anulado. Pocos precedentes de este género se contarán en el ministerio de la Guerra.»

«Varios colegas aplauden la determinacion que piensan adoptar los encargados de los establecimientos de Beneficencia, y que se reduce á nombrar una comision que se encargue de recibir los donativos que para dichos establecimientos hagan SS. MM.»

«Dichos diarios califican de prudente y necesaria la medida, y alguno llega hasta aconsejar gran cuidado al nombrar la junta, á fin de que no forme parte de ella ningun punto cimbrio.»

«Parécenos que estos sonidos no deben herir agradablemente el tímpano del diario conservador cuando no los repite ni aun para aclararlos.»

«En la huelga de los panaderos de Valencia continúa aún, por no haberse avenido los dueños de las tahonas á las exigencias de los oficiales. Los obreros de administracion militar continúan ocupados en la fabricacion y abasteciendo abundantemente á la poblacion y sin que haya el menor temor de que escasee tan indispensable alimento.»

«El gobernador civil recurrió anoche todos los hornos, animando á los fabricantes que han sido amenazados. Hoy habrá quedado fijado un bando en las esquinas dando seguridades al vecindario de que no saldrá de pan. Unos 300 de los de la huelga habian salido en pequeños grupos de la poblacion con el propósito de impedir la entrada en la ciudad del pan que se fabrica en los pueblos inmediatos.»

«Un escuadron de caballeria, distribuido convenientemente, ha impedido la realizacion de este plan. A primera hora se temió anoche que los de la huelga intentarían impedir los trabajos en algunas tahonas; pero la presencia de las autoridades lo impidió.»

«Los planes de los internacionalistas de crear un comité en Valencia han fracasado por completo.»

«Parécenos que estos sonidos no deben herir agradablemente el tímpano del diario conservador cuando no los repite ni aun para aclararlos.»

Segun El Eco de España, aún no se ha dado cuenta de los gastos hechos en decorar el palacio de la Regencia.

Un periódico raaga al Sr. Alonso Colmenares que fije su atención en el asunto á que se refieren las siguientes líneas.

Acabaremos alguna vez de oír preguntas de este género?

La situación trata de someter á los tribunales un periódico que se pregona con un título asqueroso.

No lo hemos leído, y no sabemos por consiguiente si la situación lo persigue por criminal ó por asqueroso.

Si lo primero, nos parece bien; si lo segundo, arrojar la cara importa, que el espejo no hay por qué.

Consignamos la siguiente historia que nos recuerda hoy El Imparcial, por si fuera preciso, que si lo será, recordársela tal vez dentro de breves días.

«En el año 1869, si no recordamos mal, se instruyó una causa contra los oradores que hicieron uso de la palabra en una reunion celebrada en Barcelona y contra los individuos que la convocaron y presidieron.»

«Por último, en que para considerar culpables á los procesados era necesario que hubiesen ejecutado actos ó hechos encaminados directamente á conseguir por la fuerza ó fuera de las vías legales el cambio de Gobierno.»

«Contra esta sentencia ningún recurso entabló el ministerio fiscal, y la sentencia fué firme.»

Mal deben andar los radicales cuando echan mano de recursos como el que revelan las siguientes líneas de El Universal, patrocinadas por El Imparcial.

«Damos á nuestros amigos y á todo el pueblo de Madrid la voz de alerta.»

«Se habla mucho de simulacros de motín, encaminados á justificar la necesidad de una situación de esas que se han dado en llamar situaciones de orden.»

«Simulacros, ¿eh? No ha de tener nada de divertido el que los revolucionarios nos den pasado algun tiempo.»

El Imparcial hace el siguiente análisis de la votacion del Congreso:

«Los periódicos habian censurado estos dias el ascenso á coronel de cinco jefes de caballeria, y el Sr. Bissols ha examinado los expedientes, ha visto que, en efecto, cuatro de los cinco ascensos estaban mal concedidos, y los ha anulado. Pocos precedentes de este género se contarán en el ministerio de la Guerra.»

«Varios colegas aplauden la determinacion que piensan adoptar los encargados de los establecimientos de Beneficencia, y que se reduce á nombrar una comision que se encargue de recibir los donativos que para dichos establecimientos hagan SS. MM.»

«Dichos diarios califican de prudente y necesaria la medida, y alguno llega hasta aconsejar gran cuidado al nombrar la junta, á fin de que no forme parte de ella ningun punto cimbrio.»

«Parécenos que estos sonidos no deben herir agradablemente el tímpano del diario conservador cuando no los repite ni aun para aclararlos.»

Dice la Crónica de Cataluña: «Anoche fueron capturados por el jefe de órden público, D. José Flor, tres jóvenes, el mayor de los cuales parece que no pasa de veinte años, acusados, á lo que se decia, de ser los autores del robo de la pedrería preciosa de la custodia de la catedral. Añadíase, que uno de los tres detenidos habia sido mozo de la misma santa iglesia.»

«La Imprenta dice que los presos son cinco, y que las alhajas fueron vendidas á un platero que las compró por una cantidad relativamente insignificante, el cual se dió mucha prisa en arrancar las piedras y fundir el oro y la plata para desfigurar las alhajas.»

«El gobernador superior civil de las islas Filipinas participa por conducto del cónsul de España en Londres, con fecha 26 de Setiembre último, que no ocurre novedad en aquellas provincias.»

«El homicidio perpetrado en Alcácer, provincia de Valencia, en la madrugada del lunes último, se comió en la persona de Pascual Navarro é Ibarra, de 42 años de edad, el cual tenia veinte heridas: ocho de arma de fuego, once de arma blanca y una de cuerpo contundente.»

«Un periódico de Valencia se hace eco de las quejas que exhalan los tenedores de papel de la Deuda de aquella ciudad, para los cuales no se ha abierto aún el pago del primer semestre de este año.»

Dice un periódico que la reunion de tipógrafos que se encuentran sin trabajo, celebrada ayer tarde, tuvo por objeto nombrar una comision compuesta de nueve individuos, á quien dieron el encargo de convocar una junta general para el dia 12 del corriente.

Segun El Imparcial, ayer estuvo en Palacio conferenciando con D. Amadeo el presidente del Congreso, Sr. Sagasta.

CORREO DE HOY.

«El Journal officiel contiene un sueldo relativo al lenguaje usado por el ministro del Interior en la comision permanente, respecto de la actitud de ciertos periódicos y de los extravíos verdaderamente insoportables que se permiten de nuevo desde algun tiempo. El ministro ha expresado el deseo del Gobierno y el suyo propio de que para reprimir esos extravíos no quiere apelar á las facultades que en el poder residen; pero ha añadido que si es necesario, si la seguridad pública lo exige, el Gobierno cumplirá con su deber.»

«En efecto, bien podemos preguntarnos si la libertad de imprenta puede llegar hasta el punto de tolerar la apología que los periódicos radicales, como el Rappel, no vacilan en hacer de los héroes del 18 de Marzo, en el momento en que se están viendo ante el consejo de guerra las causas formadas á los sanguinarios héroes de dichas jornadas, á los asesinos de los generales Clemente, Thomas y Lecompte.»

«En los círculos políticos se habla mucho de un supuesto comunicado que se dice dirigido por el Gabinete prusiano á la Gaceta de la Alemania del Norte. Este periódico, completamente adicto á M. de Bismarck, anuncia que si las relaciones de Alemania con Francia han entrado en una senda más conciliadora, esta actitud de la Prusia es completamente espontánea, y no ha sido inspirada sino por el interés alemán y por su real deseo de la paz.»

«La Europa, añade muy desdenosamente el periódico alemán, no se ocupa sino muy poco de la Francia, y si hubiese dado consejos, esos consejos hubieran producido un efecto contrario á los deseos de nuestro país.» Esta noticia, comunicada á los periódicos en un tono cáustico, ha sorprendido tanto más cuanto nada de esto era de prever. Hasta se añade que el Gabinete de Versalles se disponia á pedir aclaraciones sobre este punto al conde de Arnim.»

«Averiguada la verdad, parece que el artículo de la Gaceta de la Alemania del Norte no tiene carácter alguno oficial ni oficioso. Parece ser un simple artículo de polémica, que no compromete sino al periodista su autor.»

«Francia no es la única nacion que se ocupa activamente en la reorganizacion de su ejército. El Wanderer anuncia en efecto, que el jefe del ejército ruso se lleva á cabo por orden del emperador Alejandro. Las fuerzas de tierra se dividirán en tropas de línea y cuerpos locales. El ejército en pie de guerra constará de 1.653,000 hombres con 50,954 oficiales, y en pie de paz de 730,000 hombres y 38,000 oficiales, sin contar 37,000 hombres que estarán empleados en las compañías de distrito.»

«La comision de descentralizacion elegida hace algunos meses por la Asambleas nacional ha redactado bjo la presidencia de M. Rendot tres interrogatorios relativos á la organizacion municipal, á la conservacion ó supresion de las subprefecturas y á los consejos generales. Las contestaciones á estos interrogatorios serán preciosos elementos de apreciacion para la comision cuando reanude sus tareas.»

«Monseñor Guibert, que acaba de tomar por fin posesion de la sede arzobispal de París, se ha despedido por medio de una pastoral de su Clero y de su diócesis. Lo que más sienta al alejarse de Tours es no haber podido terminar la grande obra de la reedificacion de la basilica de San Martin que habia acometido hacia mucho tiempo. Esta iglesia, una de las maravillas de la cristiandad, fué destruida en 1793, no quedando más que las dos hermosas torres que existen aun en el dia.»

«Por medio de cuestionamientos y de una suscripcion de que habia tomado la iniciativa, monseñor Guibert habia conseguido reunir 1.380,000 francos destinados á la realizacion de su obra. Deja esta suma á su sucesor encargándole que lleve á cabo su proyecto.»

«El general Trochu ha pronunciado un discurso en el Consejo general de Morbihan, de que ha sido elegido presidente, y ha dicho que estaba muy próximo el término de su carrera política.—He renunciado para siempre á los honores, ha añadido, y el que me confíais, el más grande, el más envidiable que he recibido jamás, será el postrero.»

«A causa de esta declaracion se asegura ya que el general dimitirá el cargo de diputado cuando se abran las sesiones. Todos sabemos que los actos del general Trochu no corresponden siempre á sus palabras. El tiempo dirá.»

ULTIMA HORA.

CONGRESO.

A las tres menos cuarto entra en el salon el señor Sagasta. Apenas se da lectura del acta, piden la palabra sobre ella multitud de diputados. Varios señores unen su voto al de la mayoría en la votacion de ayer. Se da lectura del despacho ordinario. El presidente lee la lista de los señores que han pedido la palabra.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

«LONDRES, 9.—Las últimas noticias de Matamoros (Méjico) alcanzan al 21 de Octubre. Segun las Treves se ha pronunciado en favor de Diaz, declarando fraudulenta la eleccion del presidente Juárez. El general Martinez fué batido por las tropas del Gobierno.»

«REY, 9 (por la tarde).—El periódico La Verdad, dice que ya se tiene noticia de la nota del conde de Harcourt.»

«VIENA, 10.—El Sr. de Beust, ex-presidente del Consejo de ministros, ha sido nombrado embajador de Austria en Inglaterra.»

«LONDRES, 10.—En la Bolsa han cerrado: El consolidado inglés, á 93 1/8. El 3 por 100 francés, á 57-25. El 5 por 100 alemán, á 94 5/8. El 3 por 100 español interior, á 29 3/16. El 3 por 100 idem exterior, á 33 1/2.»

«VIENA, 10.—El Sr. de Beust, ex-presidente del Consejo de ministros, ha sido nombrado embajador de Austria en Inglaterra.»

«LONDRES, 10.—En la Bolsa han cerrado: El consolidado inglés, á 93 1/8. El 3 por 100 francés, á 57-25. El 3 por 100 español, á 32 7/8.»

«PARIS, 10.—El consejo general del departamento del Sena se ha negado á deliberar sobre los votos á favor de la amnistia y del levantamiento del estado de sitio por respeto á la ley prohibiendo los votos políticos.»

BOLSA DE HOY.

Renta perpétua al 3 por 100, publicado, 29-30, y 35; pequeños, 29-35. Renta perpétua exterior, al 3 por 100, publicado 34-40; pequeños, 34-40 y 50; á plazo, 34-20 fin cor' vol. Resguardos á la suscripcion de los 600 millones' publicado, 33-50. Deuda del personal, publicado, 32-60; no publicado, 32-75 d. Bonos del Tesoro, de á 2,000 rs., 6 por 100 interés anual, publicado, 79-90, 50y 30. Idem en cantidades pequeñas, publicado, 79-60. Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2,000 reales, publicado, 57-00 y 56-90. Idem, id., de 20,000 rs., publicado, 56-80. Acciones del Banco de España, publicado, 175-00 y 176-00; no publicado, 173-00.

CAMBIOS OFICIALES SOBRE PLAZAS DEL REINO.

Table with columns: PLAZA, BENE-FICIO, DAÑO. Lists various cities and their exchange rates, including Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad-R., Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalupe, Huelva, Huesca, Jaén, León, Llérida, Logroño, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Salamanca, S. Sebastian, Santander, Santiago, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Toledo, Valencia, Valladolid, Victoria, Zamora, Zaragoza.

LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LOVAINA.

Hemos tenido el gusto de examinar los programas de las Escuelas especiales de artes y oficios, ingenieros civiles y de minas, establecidas en la Universidad católica de Lovaina (Bélgica). La enseñanza que en ellas se da no puede ser más completa, tanto por el número y extensión de las asignaturas, como por la notoria competencia de los profesores, y por hallarse realmente dotadas las Escuelas de los museos, gabinetes, laboratorios y demás auxilios necesarios.

La Universidad católica de Lovaina es demasiado célebre para que sea necesario recomendarla a nuestros lectores. Creemos, no obstante, prestar un servicio a los padres de familia llamando su atención hacia las Escuelas especiales, poco conocidas en España, acaso por su más reciente institución. Es bastante frecuente que vayan á Bélgica jóvenes españoles para hacer sus estudios de ingenieros, y sin duda por no conocer otro punto donde verificarlo, son generalmente enviados á las Universidades de Lieja y de Gante. En ellas imparan los libre-pensadores, y muchos jóvenes pierden allí con frecuencia la inocencia y la fe. En la Universidad de Lovaina, por el contrario, además de contar abundantemente con toda clase de elementos para hacer con provecho los estudios, no corren los jóvenes peligro alguno de perder la fe, y merced al reglamento especial de aquella escuela, se ven exentos de ocasiones, tan frecuentes en otras partes, en que puedan corromperse sus costumbres.

La Universidad católica de Lovaina, creada y sostenida por el Episcopado belga, ha adquirido en los treinta y cinco años que lleva de existencia, una reputación tan considerable, que además de contar con más alumnos belgas que la universidad oficial más concurrida del país, ha visto fomentadas sus aulas en el pasado curso por ciento treinta y seis jóvenes extranjeros, procedentes de Alemania, América, Inglaterra, Francia, Holanda, Irlanda, Luxemburgo, Polonia, Portugal, Lovres, Noruega, Turquía y Oceanía.

Agregado á la misma Universidad existe un Instituto preparatorio para las carreras especiales; de manera que terminados los estudios de segunda enseñanza en España, pueden hacerse en Lovaina todos los demás hasta obtener un título profesional. La autoridad académica de la Universidad, previos los correspondientes exámenes y ejercicios, expide certificados de estudios y títulos de ingenieros civiles en todos los ramos, y estos diplomas tienen en España el mismo valor que los otorgados en cualquier otro establecimiento oficial extranjero. Con estas noticias estamos seguros que los padres españoles que envían sus hijos á estudiar al extranjero, preferirán á cualquiera otra la Universidad católica de Lovaina.

Hoy parece que se constituirá la junta nombrada por el ministerio de Fomento para tratar de corregir los defectos que se notan en la facultad de medicina.

Cuenta La Época que la infanta Isabel, condesa de Girgenti, ha tenido el dolor de ver desvanecidas por ahora sus esperanzas de ser madre.

Dice La Correspondencia que el individuo preso en Béjar y enviado á Madrid como complicado en la causa de D. Juan Prim, aunque nacido en Béjar, no

es vecino de aquel pueblo, y ni aun en Béjar ha sido preso, aunque por allí pasó con la guardia civil.

Don Segundo Álvarez y Cuervo, contador de segunda clase del tribunal de cuentas de Filipinas, ha sido promovido á contador de primera en el mismo tribunal.

Al fin y al cabo el comandante general de Navarra, Sr. Moriones, continuará en su destino, no siendo por lo tanto cierta la noticia de que iba á ser trasladado á Cataluña.

Parece que el diputado Sr. Nafiez de Velasco va á presentar una proposición de ley para que los recursos contencioso-administrativos puedan, como todos los judiciales, ser entregados á los abogados por medio de los procuradores que ellos elijan.

En la mañana del miércoles, el señor Arcebispo de la Santa Iglesia de Barcelona, D. Francisco Puig y Estave, llevó á la catedral las alhajas que se le habían entregado á última hora de la noche anterior, y cercioróse por la inspección facultativa de los mismos plateros que habían valorado la custodia y por los demás señores Capitulares, que eran realmente de la pertenencia de la custodia.

En seguida, acompañado el Sr. Puig del señor D. Francisco Soler y Matas, se trasladó al juzgado de primera instancia del distrito de San Pedro, que entiende en el sumario que se está formando con motivo de dicha sustracción, y entregó al señor juez de la causa los objetos siguientes:

La banda dicha de la reina Mora, intacta y tal como la conoce el público de Barcelona.—Una pieza grande de diamantes, muy vistosa, que estaba colocada al pie de la custodia. Un papel que contiene piedras preciosas, perlas y corales, sacadas de las alhajas, que sin duda habían fundido los ladrones, pues en su lugar se encontraron tres lingotes de oro y plata, formados probablemente de los metales que constituían las alhajas.

El martes por la noche quedó instalada una institución denominada «Caja de Obras de la Santa Basílica Catedral», que tiene por objeto interesar la piedad y el sentimiento artístico de Barcelona para restaurar y terminar con sus auxilios, según indica su nombre, la más hermosa de las monumentales de Cataluña.

Un señor Cura párroco de un pueblo de Astorga dice á La Esperanza, que obtuvo su jubilación en Abril del 67, después de treinta y cinco años de ejercicio continuo de su ministerio, en virtud del decreto referendado por el Sr. Arzobispo en Octubre del 64, por hallarse imposibilitado enteramente; y ahora se encuentra con que le han suprimido el condado por el nuevo decreto que expidió el Sr. Montero Rios.

¿Cuándo dejarán los Gobiernos revolucionarios de causar vejaciones al Clero, sin tener en cuenta la justicia ni los intereses religiosos de los pueblos?

Mientras en Valencia están pasando algunos apuros con la huelga de los pañeros, en Madrid, gracias á los procedimientos democráticos, estamos amenazados de carecer el día menos pensado de carne, á juzgar por el siguiente párrafo del periódico La Constitución:

«En una casa de la calle del Lobo se reunieron anoche unos trescientos tableros para ponerse de acuerdo acerca de la marcha que han de seguir si el Ayuntamiento lleva adelante el pensamiento de pesar la carne con arreglo al nuevo sistema decimal.

Segun ha llegado á nuestra noticia, han acordado cerrar en un día dado todos los cajones y estableci-

mientos presentando en la administración económica de la provincia el cese como tales expendidores de carne.»

Dícese que en breve se presentará dictamen por la comisión que entiende en el suplicatorio para procesar al Sr. Perez Guillen, desnegando la autorización.

La comisión permanente de actas é incompatibilidades del Senado ha despachado ayer tarde los dos dictámenes relativos á las comunicaciones del general Gándara y marqués de Torreorgaz, sobre los empleos que se les han conferido en Palacio.

La comisión de presupuestos continuó anoche ocupándose de la totalidad. El Sr. Acuña defendió el dictamen, que en general no halla gran oposición, pues, según La Correspondencia, aun el mismo Sr. P., contrario al sistema general de tributos vigentes, en la cuestión de impuesto á la renta reconoció que tenía fundamentos equitativos y antecedentes que lo justifican, en otros países. Aun no terminó anoche la discusión de la totalidad.

El Sr. Ruidobro ha presentado al Congreso una exposición de varios profesores de instrucción primaria de su provincia reclamando contra el impuesto que sufren sus haberes.

Han sido nombrados contadores de segunda clase del tribunal de Cuentas de Filipinas D. José Heredia y Ruiz (en comisión), D. Juan Llopi y D. Mateo José Robledo y Marquez, los cuales servirán en el antiguo tribunal de las referidas islas.

Ha sido también confirmado en el cargo de jefe de negociado de segunda clase, contador secretario del mismo tribunal D. Manuel Campo y Agero.

Parece que se ha encargado intrínsecamente del despacho de la capitania general de Castilla la Vieja el gobernador militar de la plaza de Valladolid.

La reunión de trabajadores en hierro verificada anoche en las Escuelas Pías de San Fernando, parece que tuvo por objeto la lectura del reglamento á que deberán atenerse los individuos del gremio constituidos en asociación.

Después acordaron reunirse de nuevo el día 42 del actual, á fin de proceder al nombramiento de la junta directiva.

En las Escuelas Pías de San Anton también se reunieron anoche algunos herreros, tapiceros y republicanos federales, habiéndose prolongado considerablemente las reuniones, según dice un periódico.

El Tarragonense anuncia que el lunes último se declararon en huelga los ebanistas de Tarragona, aunque otros aseguran que solamente son algunos oficiales de dicho oficio los huelguistas.

Un periódico de Reus declara que el martes se declararon también en huelga nada menos que doscientas ochenta mujeres de las que trabajan en la Fábrica Algodonera, de aquella ciudad. La cosa marcha.

PARTE OFICIAL.

Hoy publica ya la Gaceta, los nombramientos del teniente general D. Antonio del Rey y Caballero, para capitán general del distrito de Castilla la Nueva, y de ascenso al empleo de teniente general del mariscal de campo D. Manuel de Lserna y Hernandez Pinazo, hoy capitán general del distrito de Aragon,

y el que promueve al empleo de brigadier del ejército á D. Carlos Ibañez de Ibero, director del Instituto geográfico.

También se nombra consejero de la sala de Gobierno del Consejo Supremo de la Guerra, al mariscal de campo de artillería D. Francisco Elorza y Aguirre, y vocal de la clase de diputados del consejo de gobierno y administración del fondo de redención y enganches del servicio militar, á D. Eduardo Bermúdez y Reina.

Por decretos del ministerio de Hacienda se aprueba el reglamento orgánico de la dirección de contabilidad é intervención general, de la administración del Estado, cuyo documento publica el diario oficial, y el de la ley orgánica de Tribunal de Cuentas.

Por el ministerio de Ultramar se publica, con fecha de ayer, el siguiente decreto:

Artículo 4.º Instituyo en favor de los individuos que componen los cuerpos de Voluntarios de la isla de Cuba una condecoración especial, que consistirá en una medalla de plata arreglada al modelo aprobado con esta fecha.

Art. 2.º La concesión de este distintivo se hará por el ministerio de Ultramar, que dictará al efecto las disposiciones oportunas.

NOTICIAS GENERALES.

Segun despacho telegrafico, sabemos que el vapor Emiliانو salió de Suez el 30 de Octubre, y pasó por Aden el 6 del corriente.

Anuncia La Correspondencia, que ayer empezará á funcionar las cuatro ó cinco cocinas económicas, en las cuales se distribuye diariamente alimento caliente á varios pobres.

Dícese que ayer á las tres fué herido gravemente un individuo que pasaba con otro por el Campo del Moro. El presunto agresor parece que fué detenido.

Es grande el incremento que va tomando el comercio de exportación de frutos españoles, y especialmente de Andalucía para Rusia, donde, según dice un periódico, hallan gran salida, especialmente en Moscú y Copenhague, habiéndose establecido ya casas consignatarias allí y en Savilla.

Parece que algunos representantes de la provincia de Ciudad-Real han empezado á practicar gestiones para obtener el indulto de un raso de Santa Cruz de Mudela, sentenciado á la última pena por el juzgado de Valdepeñas.

Anteayer terminó en la parroquia de Santa María la novena de Nuestra Señora de la Almodena con una solemne función. La iglesia estaba toda iluminada con multitud de arañas y candelabros, y asistió por mañana y tarde una brillante orquesta. Por la noche, después de reservar, salió una procesion cantando el rosario á la Cuesta de la Vega, yendo en la comitiva grandes faroles, y todos los hermanos de la congregacion que celebra estos cultos alumbrando con cirios. Al llegar al muro, se iluminó la fachada en que está la Virgen con multitud de luces de bengala, con sus diferentes colores. Allí se entonó la letanía, y al entrar despues en la iglesia se cantó una gran salve. La concurrencia fué tan extraordinaria, que dentro de la iglesia no cabia la gente, y en la calle no se podia andar, sobre todo en la Cuesta delante de la imagen, donde era grande la apretura. Esto prueba una vez más el espíritu religioso del pueblo de Madrid, y la devoción que profesa á su excelsa Patrona.

Ayer parece que se recogieron de orden de la autoridad 45.000 ejemplares de una hoja titulada

Un muerto en vida; suscrita por D. Pedro de Maer, preso en la cárcel del Saladero, lamentándose de su estancia en dicho establecimiento y denunciando abusos.

Segun dice La Correspondencia, ayer mañana llegó á Madrid el nuevo capitán general de Valencia, Sr. Aosta, quien conferenció con el ministro de la Guerra y saldrá hoy para su destino.

Se ha recibido en el ministerio de Marina el expediente de subasta de la conducción de la correspondencia entre España y Filipinas.

La temperatura máxima fué ayer en Madrid á la sombra, de 15'9 y al sol de 29'2.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en la Coruña.

La recaudación del arbitrio sobre artículos de comer, beber y arder, importó anteayer en Madrid 24,328 pesetas 46 céntimos.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Martin, Obispo. SANTOS DE MAÑANA. El Patrocinio de Nuestra Señora, San Millan y San Diego de Alcalá.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Millan, donde se celebra á su titular; á las diez será la Misa mayor y sermón que predicará D. Juan Bautista Vinader.

En la iglesia de monjas Carboneras se celebrará función á San Diego de Alcalá con Misa solemne y manifiesto, y el sermón que predicará D. Juan Bautista Vinader.

En las parroquias habrá Misa cantada, y por la tarde ejercicios con sermón que predicará en el Cármen Calzado, D. Vicente Rodriguez, y en los Servitas, D. Juan Garcia Perez.

Es el segundo día de la novena de Nuestra Señora del Consuelo en la parroquia de San Luis, y predicará en la Misa solemne, que será á las diez, D. Lope Ballesteros, y por la tarde en los ejercicios D. Emilio Santa Maria.

También continúa en la parroquia de Santiago la novena de la Virgen de la Fuenfucila y será orador en los ejercicios de la tarde D. Casimiro Erro.

Continúan los sufragios por las ánimas benditas, y serán oradores: por la noche en el Cármen Calzado D. Tomás Andrade, en Italianos D. José Garcia Romero, en el oratorio de San José, calle de Atocha, D. Mariano Yagües, en San Ignacio, el Sr. Jimenez y en Santa Cruz, el Padre Montalvan.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA. Nuestra Señora del Pilar en Monserrat ó en San Andrés.

SANTOS DEL MES. San Eugenio, III Arzobispo de Toledo, San Homo bono y San Estanislao de Koska.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Millan, donde por la mañana habrá Misa mayor y por la tarde completas y procesion de reserva.

Continúa la novena de Nuestra Señora del Consuelo en San Luis, y predicará D. Lope Ballesteros, y en la de la Virgen de la Fuenfucila será orador don Mariano Yagües.

Segun celebrándose por la noche los sufragios por las Ánimas del purgatorio, y predicará en Santa Cruz el Padre Tornos, en el Cármen Calzado D. Miguel Fernandez, en San Ignacio D. Nemesio Lasagabaster, en Italianos D. Lázaro Santos, y en el oratorio de San José D. Juan Abdon.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA. Nuestra Señora de los Remedios en Santo Tomás, ó la de la Salud en Santiago ó en San José.

SECCION DE ANUNCIOS.

Salud y Energía á todos los enfermos. Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa HARINA DE LA SALUD, REVALENTA ARABIGA (DU BARRY de Londres). (Premiada en la Exposición de Nueva-York, 1854.) Cura radicalmente las males digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y biles, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (constricción), herpes, erupciones, descamamiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histerico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismo, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía. Extracto de 72,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento. Certificada núm. 58,614 de la señora marquesa de Bréhan. Muy señor mio: Por resulta de un mal de hígado habia caido en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la más sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitacion nerviosa insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido

LA REVALENTA AL CHOCOLATE. (Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.) Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; dá el apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular. Cura núm. 72,448. Cádiz, 3 de Junio de 1869.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces, merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO. En polvo, en cajas de 12 tazas, 42 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 reales; de 40 tazas, 30 rs., ó sean á cuartos la taza. BARRY DU BARRY Y COMPAÑIA 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID. Lisboa: H. Dubeux, rua de Prada, núm. 44, y generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

LA BANDERA CARLISTA EN 1871. Terminada esta publicacion, que contiene la historia del partido legitimista español desde Julio de 1868 hasta el ministerio Ruiz Zorrilla, es de suma utilidad, no solo por la doctrina que encierra, sino porque en ella, además de las biografias y retratos de los actuales senadores y diputados carlistas, se hallan todos los documentos importantes, todos los datos que más interesan al partido; se hace una reseña de los folletos que han visto la luz en los tres últimos años, y se publican las listas de la mayor parte de las juntas católico-monárquicas establecidas en España. La obra consta de un grueso volumen dividido en dos partes: la histórica tiene 648 páginas, la biográfica 320, y está adornada además con 80 retratos en litografía. Su precio es... 40 rs. Historia de D. Ramon Cabrera, tercera edicion, su merecida con los últimos acontecimientos, dos tomos... 40 rs. Vida de Santa Teresa de Jesús, escrita por ella misma... 40 Obras selectas de Fray Luis de Leon... 40 Teatro selecto de D. Juan Ruiz de Alarcón... 40 Poesias de D. Luis de Góngora y Argote... 40 La predicacion popular, por monseñor Dupanloup, Obispo de Orleans, con el retrato de su autor; forma un grueso tomo... 40 Carlos VII el Restaurador ó la cuestion española, folleto... 2 Biografía y retrato de D. Vicente Manterola... 4 Se hallan de venta en las librerias de Madrid, Olamendi, Tejado y D. Leopoldo Lopez, y en casa de nuestros correspondientes de provincias, ó en esta administracion, R. Labajos, Cabeza, 27. Madrid, remitiendo su importe en libranzas ó sellos.

Para los CABELLOS y la BARBA. Proveedor de S. M. la Reina de Inglaterra y de S. M. el Emperador de Russia. I MEDALLA DE ORO y 3 DE PLATA. REPARATEUR AU QUINQUINA. Preparado por F. CRUCQ Químico Privilegiado s. g. d. g. PARIS.—II, RUE DE TRÉVISE, II.—PARIS LONDRES, 21, Beaufort street S. W., LONDRES. El unico producto que sin ser una tintura restituye progresivamente al Cabello y á la Barba su color primitivo. PUEDE EMPLEARSE UNO MISMO. No tiene el gran defecto de no secar. MADRID. Agencia Franco-Española del Sordo.—En Provincias todas las Agencias.

EMULSION DE BREA VEGETAL LE BEUF. (ALQUITRAN PURIFICADO DEL PINO MARÍTIMO.) ÚNICA PREPARACION CONTENIENDO LA BREA SIN ALTERACION NI MODIFICACION ALGUNA. La Emulsion de brea vegetal Le Beuf, de la cual el olor característico prueba que la brea no tiene modificación ninguna, constituye el mejor medio de administrar al interior dicha sustancia. Esta preparacion ha sido experimentada con muy buenos resultados en los hospitales de París y Burdeos en los catarros de los bronquios y de la vejiga, en las afecciones cutáneas, etc. Modo de usarla: Para uso interno, una cucharadita para un medio vaso de agua azucarada ó de leche caliente.—Para uso externo, emplearla en lociones ó inyecciones mezclada con dos, tres ó cuatro partes de agua.—42 rs.

PILDORAS DEHAUT.—Nueva combinacion, fundada sobre principios ya conocidos por los médicos antiguos, tiene, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos fortificantes. Su efecto es seguro, al punto que no le es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Se debe elegir la dosis, segun la edad é la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados la necesitan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus condiciones. La molestia que causa el purgante estandose completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse se pretexto de mal segundo. En todas las buenas farmacias. Cajas de 30 rs., y de 10 rs.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES. Coleccion que comprende las legislaturas desde 1864 á 1870 inclusive. Se vende calle de las Puercas, 5, obrador de encuadernaciones de Zofio. PILDORAS DE PEPINA DE HOGG. PHCO 2 RUE CASTIGLIONE PARIS. Depósitos en Madrid: farmacias de Simon, Moreno Miguel, Escobar, Sanchez Ocaña, Ortega y Just.—La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve ó los pedidos. En provincias en todas las buenas farmacias. (A.—3-038)

COALTAR SAPONINADO de Ford. Le Beuf, inventor. Desinfectante energético, cicatrizante de las heridas. Adoptado en todos los hospitales de París. El Coaltar saponinado de Le Beuf ha sido empleado con muy buenos resultados en los hospitales é ambulancias civiles durante el sitio de París. (Ambulancia de la casa Chimay, de la Biblioteca Nacional, de la Escuela de Caminos y Calzadas, del Jardin de Plantas, etc., etc.) Como dentífico se emplea para purificar el aliento y fortificar las encías; su uso es muy higiénico en tiempo de epidemias. Precio en España, 40 rs. Bayona, farmacia de L. Le Beuf, farmacéutico de primera clase, ex-farmacéutico interno de los hospitales de París.—Madrid: Señores D. J. Simon, D. V. Moreno Miguel, Escobar, Sanchez Ocaña, Ortega, D. Carlos Ulzurrun y Rodriguez Hernandez.—La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.—En provincia sus depositarios. (A.)

COMERCIO DE ESTAÑO. Se compran estos metales en cualquier estado y forma, y se venden preparados convenientemente para las artes. Tambien se venden brazos de sortija, garras, galerias, etc., etc., en oro; y molto, palones, pías de alfiler, etc. Jacometrezo, 40, principal. 24

CONFERENCIAS PRONUNCIADAS EN LA CATEDRAL DE PARIS POR EL R. P. FELIX. 1864. Materias de que tratan.—Conferencia I: La critica nueva ante la ciencia y el cristianismo.—II: El reino de Jesucristo Dios, y la critica anti-cristiana.—III: Jesucristo reformador y la critica anti-cristiana.—IV: el milagro y la critica nueva.—V: Los milagros de Jesucristo y la critica anti-cristiana.—VI: El Cristo de la nueva critica ante la historia y el progreso. Estas Conferencias de 1864 forman un folleto de 164 páginas y se venden á 4 rs. en Madrid y 5 en provincias en la administracion de El Pensamiento Español, Pelayo, 38 y 40. Imprenta de El Pensamiento Español, Pelayo 38, á cargo de R. Labajos y Arenas.